

ANUARIO 2019



NUMERALIA



44 SESIONES DE PLENO

36 ORDINARIAS
8 EXTRAORDINARIAS

978 ASUNTOS

RESUELTOS POR EL PLENO

25 CONSULTAS PÚBLICAS

252 COMENTARIOS

QUE SE HAN RECIBIDO EN ESTOS PROCESOS CONSULTIVOS

170 DISPOSICIONES

LINEAMIENTOS, NORMAS, CRITERIOS QUE SE HAN EMITIDO SOBRE TEMAS DE ESPECTRO, CONCESIONES, PARÁMETROS DE CALIDAD, ENTRE OTROS.

01

ENERO

Página 04-06

02

FEBRERO

Página 07-09

03

MARZO

Página 10-15

04

ABRIL

Página 16-23

05

MAYO

Página 24-31

06

JUNIO

Página 32-34

07

JULIO

Página 35-42

08

AGOSTO

Página 43-50

09

SEPTIEMBRE

Página 51-58

10

OCTUBRE

Página 59-69

11

NOVIEMBRE

Página 70-78

12

DICIEMBRE

Página 79-85

ENERO

01



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019.**

Se consideraron **42 proyectos**

destinados a continuar con la promoción, el incremento de la cobertura y la penetración de los servicios de telecomunicaciones.



Las acciones que rigieron el quehacer del Instituto se enfocaron en **propiciar mejores condiciones para hacer más asequibles los servicios a un mayor número de mexicanos,** en un entorno de protección y empoderamiento de los usuarios y las audiencias.

(Comunicado de Prensa No. 003/2019)



Se publicó la **Tercera Encuesta 2018, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones**,

en la cual se analizaron **patrones de consumo, experiencia y niveles de satisfacción, tomando en cuenta la perspectiva de género; así como los elementos que influyen en que las personas no cambien de proveedor**, estudiado desde una perspectiva de la Economía del Comportamiento.

• Patrones de Consumo •

Los hombres



- Se muestran más satisfechos con sus servicios de telecomunicaciones (internet fijo, telefonía móvil y televisión de paga).

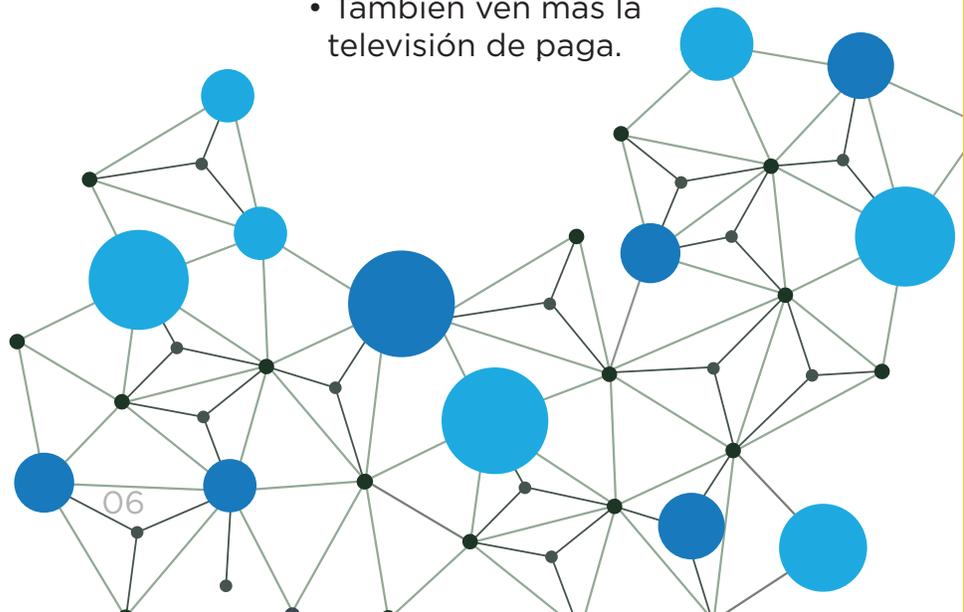
- Usan más el internet fijo para compras y transacciones bancarias.

Las mujeres



- Hacen un mayor uso de su servicio de telefonía móvil para acceder a redes sociales y para únicamente recibir llamadas.

- También ven más la televisión de paga.



FEBRERO

02



El Senado de la República ratificó, por mayoría calificada, a **Ramiro Camacho Castillo** como Comisionado del Instituto para un periodo de nueve años. Es licenciado en Matemáticas por la Universidad de Guadalajara, cuenta con el grado de maestría en Economía de la Energía en la Escuela Enrico Mattei (Italia), en Economía en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos) y en Investigación de Operaciones en la UNAM. También es candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Maryland-College Park.



(Comunicado de Prensa No. 4/2019)

De acuerdo con el **Cuarto Informe del Sistema Soy Usuario 2018**, durante el periodo comprendido **entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018**, se recibieron **5 mil 34 inconformidades**, de las cuales:



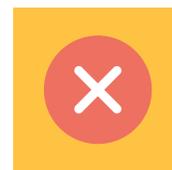
3 mil 226 folios fueron resueltos (64.09%)



Mil 332 estaban en proceso (26.46%)



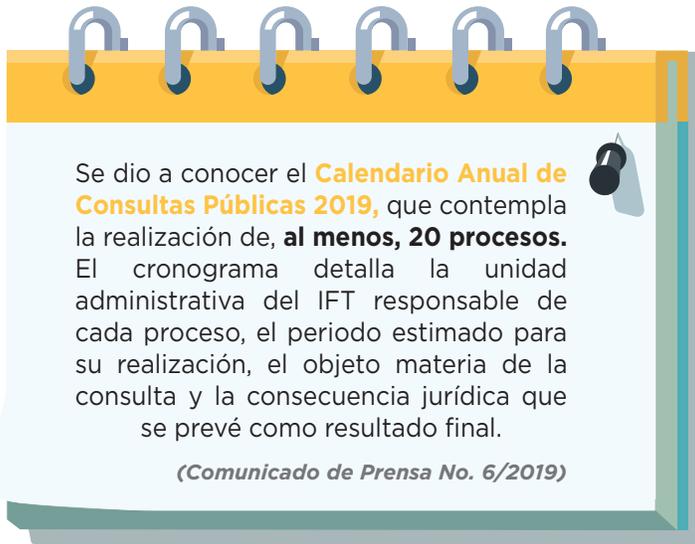
263 fueron cancelados por duplicidad o por los propios interesados (5.22%)



213 inconformidades se desecharon por falta de seguimiento del interesado (4.23%)



(Comunicado de Prensa No. 5/2019)



Se dio a conocer el **Calendario Anual de Consultas Públicas 2019**, que contempla la realización de, **al menos, 20 procesos**. El cronograma detalla la unidad administrativa del IFT responsable de cada proceso, el periodo estimado para su realización, el objeto materia de la consulta y la consecuencia jurídica que se prevé como resultado final.

(Comunicado de Prensa No. 6/2019)

La Comisionada María Elena Estavillo Flores concluyó su periodo como integrante del Pleno del IFT. (2013 - 2019)

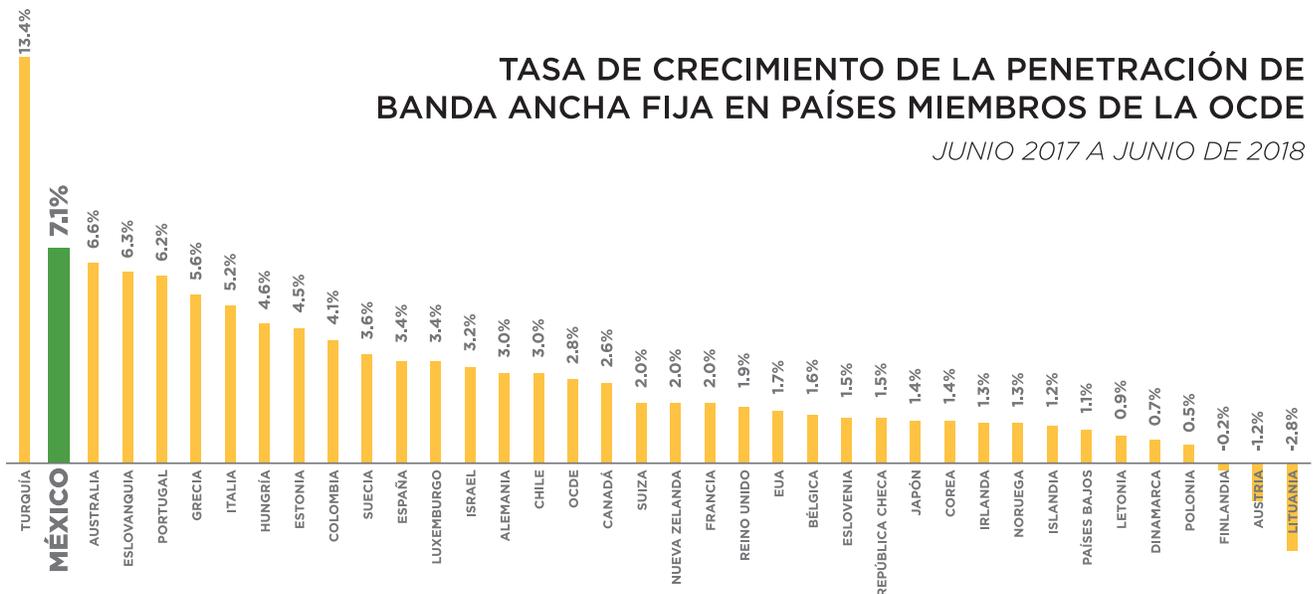


• **México** es el **segundo** país con mayor crecimiento de la penetración de banda ancha fija, con un incremento de **7.1% anual**, de junio de 2017 a junio de 2018, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En las conexiones de banda ancha fija por tecnología, para el periodo reportado, el país tuvo un **crecimiento de 22% en las conexiones de fibra óptica**. Este crecimiento es **superior al promedio de los países miembros de la OCDE**.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA FIJA EN PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

JUNIO 2017 A JUNIO DE 2018



Fuente: IFT con datos de la OCDE a junio 2018.

(Comunicado de Prensa No. 7/2019)

MARZO

03



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo la **Semana de la Mujer 2019.**



Con la temática **“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”**, nos sumamos a la iniciativa de ONU Mujeres adoptada para este año.



(Comunicado de Prensa No. 9/2019)

El Pleno resolvió, por unanimidad, **aprobar la concentración por la que Disney adquiere activos** de Fox, pero **sujeta al cumplimiento de condiciones** que previenen riesgos a la competencia, en beneficio de los consumidores, conforme a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

Se concluyó que esta operación generaría riesgos al proceso de competencia y libre concurrencia en dos mercados relevantes que corresponden a la provisión y licenciamiento de canales restringidos a proveedores del servicio de TV de paga en las categorías programáticas: “fáctica” (que incluye programas culturales, documentales y *realities*) y “deportes”.

Se impusieron las siguientes medidas:

- La orden de desincorporar todo el negocio relacionado con la provisión y licenciamiento de los canales deportivos de Fox (conocidos comercialmente como Fox Sports).



- La obligación de que la provisión y licenciamiento de los canales “fácticos” de las partes (National Geographic y Nat Geo Wild) se mantengan separados de los canales “fácticos” que actualmente comercializa Grupo A&E (A&E, History, H2 y Lifetime).



- Una vez concretada la venta, se imponen obligaciones a las partes para asegurar la viabilidad del negocio desincorporado, como no recomprar en todo o en parte el negocio en, al menos, 10 años. Asimismo, durante al menos 3 años contados a partir de la venta de los canales Fox Sports, las partes no podrán reclutar a personal clave del negocio desincorporado y no podrán incrementar el número de canales deportivos en su oferta; entre otras medidas.



El 20 de marzo, el Pleno aprobó un acuerdo por el que se tuvo por presentada la aceptación de las condiciones que el IFT impuso para aprobar la concentración entre The Walt Disney Company (Disney) y Twenty-First Century Fox, Inc. (Fox).

(Comunicado de Prensa No. 10/2019) (Comunicado de Prensa No. 14/2019)

El Banco de Información de Telecomunicaciones

(BIT 3.0) fue reconocido en la categoría Proyecto de Datos Abiertos para Organismo Autónomo Federal en los Premios u-GOB al Gobierno Digital.

Cada año, u-GOB premia a las instituciones de gobierno que desarrollan programas o acciones para fortalecer la participación ciudadana, mejorar procesos o consolidar servicios digitales, en categorías como e-Educación, e-Salud, e-Economía, Seguridad de la Información, Big Data y Datos Abiertos.



(Comunicado de Prensa No. 11/2019)



•Se aprobó el cuarto Informe Trimestral de Actividades 2018•

(Comunicado de Prensa No. 12/2019)

Se **entregó una concesión social comunitaria** a **Abrazando a los Pueblos Juxtlahuaca, A.C.** para **operar una estación de radio FM en Oaxaca.** La estación de radio permite dar servicio a las localidades de Cerro del Pájaro, Santa María Yucunicoco, Santiago Juxtlahuaca, San Juan Piñas, Coyuchi y Santos Reyes Zochiquilazola, en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.



En el marco del acto de entrega del título, realizado en el Instituto, miembros de la comunidad de Juxtlahuaca realizaron una **presentación de danzas mixtecas** y ofrecieron algunas **palabras en Triqui**, lengua indígena que buscan preservar a través de sus transmisiones.



(Comunicado de Prensa No. 13/2019)

El Pleno aprobó someter a **consulta pública modificaciones a las Reglas de Portabilidad Numérica**,

con la finalidad de disminuir el número de casos de portabilidades no consentidas.

También resolvió realizar dos consultas públicas sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas a los **Agentes Económicos Preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión**.

(Comunicado de Prensa No. 14/2019)



El Pleno aprobó cambios al **calendario de hitos** establecido en el plan final de **implementación de la separación funcional** al que están sujetos Telmex y Telnor, como integrantes del Agente Económico Preponderante (AEP) en telecomunicaciones, emitido en febrero de 2018.

Dichos cambios **no alteran el plazo de dos años originalmente otorgado** por el Pleno al AEP para llevar a cabo la separación funcional, ni afectan el logro de otros hitos del calendario que no se modificaron, por lo que no se compromete el alcance de los propósitos por los cuales se mandató la medida.

An illustration of a calendar page. The top part is purple with six yellow double vertical bars representing days. Below is a light green area with text. A hand is writing on the right side of the page with a black pen.

La modificación estableció el **30 de septiembre de 2019** como fecha **límite para la presentación de los planes de migración de personal, de transferencia de recursos y de elementos de red e infraestructura**; además de fijar como fecha límite para la **conclusión de la transferencia** el **31 de enero de 2020**.

(Comunicado de Prensa No. 15/2019)

ABRIL

04



En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se publicó la **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018**.

La Encuesta constituye la **principal fuente de estadísticas sobre servicios como internet, televisión y telefonía** en los hogares de México.

Los principales resultados:

TELEFONÍA CELULAR

83.1 millones de usuarios, que equivale al 73.5% de la población de 6 años o más.



Conexión a internet desde un smartphone



con una diferencia de 5.5 millones de personas.

89% de los usuarios usa conexión móvil a internet (conexión de datos).

11% lo hacen por WiFi.

Entidades con mayor porcentaje de usuarios:

- 87.6% Sonora
- 83.9% Baja California
- 82.5% Nuevo León



Uso de aplicaciones en los dispositivos:

89.5%
(40.7 millones de usuarios)
Mensajería instantánea.

81.2%
(36.9 millones de usuarios)
Acceder a redes sociales.



71.9%
(32.7 millones de usuarios) Acceder a contenidos de audio y video.

TELEVISIÓN DIGITAL

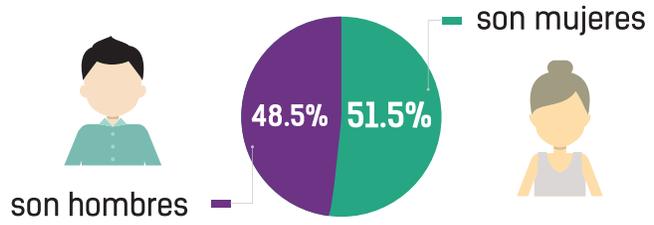


95.4% de los hogares del país reciben la señal de televisión digital:

- 82.2% - Cuentan con televisor digital.
- 11.4% - Con señal de televisión de paga.
- 6.4% - Con decodificador.

INTERNET

74.3 millones de usuarios, que representan el 65.8% de la población de 6 años o más.



El grupo de edad que concentra la mayor proporción de usuarios:

De 25 a 34 años



2º Lugar **18 a 24 años**

3º Lugar **12 a 17 años**

18.3 millones de hogares disponen de internet, ya sea mediante una conexión fija o de tipo móvil, que representan 52.9% del total de los hogares del país.



Estados con una mayor proporción de usuarios:

Áreas urbanas:

- 83.3% Sonora
- 81.7% Baja California
- 80.3% Quintana Roo
- 79.8% Nuevo León

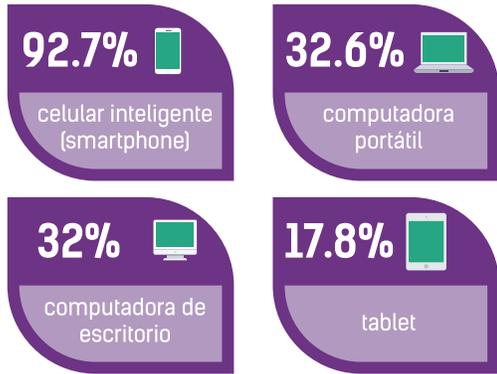


Áreas rurales:



- 69.2% Baja California
- 61.1% Aguascalientes
- 58.8% Morelos
- 56.8% Baja California Sur

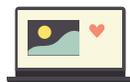
Dispositivos utilizados para conectarse:



Tipos de uso:



COMPUTADORAS



50.8 millones de usuarios, que representan 45% de la población de 6 años o más.

A dos años de su adhesión a la **campana HeForShe de ONU Mujeres**, se presentaron los resultados de los compromisos para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, firmados en noviembre de 2016, y se suscribieron 11 nuevos compromisos en favor de este objetivo; entre ellos están:



- Generación de información con perspectiva de género.
- Acciones para promover el acercamiento de las mujeres y las niñas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- A partir de la puesta en marcha del “Semillero de Talento”, programa de primer empleo a universitarios recién egresados, se logró que de las 51 plazas que fueron ocupadas, 19 corresponden a mujeres (37%) y 9 a estudiantes de universidades interculturales (18%).
- Campañas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Medidas de inclusión como el apoyo de guarderías, espacios de lactancia, la implementación de la prueba piloto de teletrabajo y el aumento en los días de la licencia de paternidad.



Fuimos anfitriones de la **33° Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se realizó la penúltima reunión del CCP II previa a la **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19)**, que ocurrió en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 28 octubre al 22 de noviembre de 2019.



OASICITEL



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

33

Meeting of
PCC-II
RADIOCOMMUNICATIONS
8 - 12 / 04 / 2019
MONTERREY, MÉXICO

La **Plataforma Pueblos y Comunidades Indígenas** recibió el galardón **“WSIS Prizes 2019 Champion”**, que premia a los 5 proyectos más votados de cada una de las 18 categorías contempladas en el concurso.



La plataforma cuenta con información dividida en tres secciones:

1. Usuarios, en la cual se albergan más de 90 materiales audiovisuales e infografías traducidos a 9 lenguas indígenas para proteger y fomentar el respeto de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
2. Cobertura Móvil, en esta sección se hacen disponibles los resultados del Diagnóstico de cobertura de telefonía e internet móvil en cada una de las localidades con presencia de población indígena de 66 pueblos indígenas.
3. Concesiones de Radiodifusión, en esta sección se proporciona información sobre los trámites para la obtención de concesiones para uso social, comunitario o indígena.

Esta herramienta **compitió** contra otros **21 proyectos** presentados por países como **Brasil, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Uganda y Vietnam** en la categoría “**Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local**”.



(Comunicado de Prensa No. 17/2019)

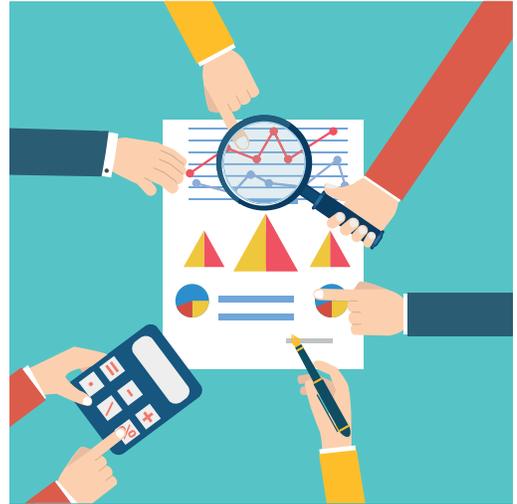
Una delegación de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América asistió a las instalaciones del Instituto para sostener reuniones de trabajo con funcionarios del regulador para buscar soluciones para facilitar la operación de los sistemas de radiocomunicaciones libres de interferencias perjudiciales a lo largo de la frontera común México-Estados Unidos, así como dialogar sobre el uso del espectro radioeléctrico entre ambos países en las bandas de 600 MHz, 700 MHz, 806-824/851-869 MHz y 2.5 GHz.

(Comunicado de Prensa No. 18/2019)





Se sometió a **consulta pública** el anteproyecto de **Lineamientos** para la sustanciación de los **trámites y servicios** que se realicen ante el IFT, a través de la **ventanilla electrónica**.



Se aprobó someter a **consulta pública** el anteproyecto de los **Lineamientos del Registro Público de Concesiones (RPC)** para establecer de manera específica los requerimientos de la tramitación de las diversas inscripciones en el RPC. Con esto, se pretende brindar **simplificación administrativa** y **certeza jurídica** a los sujetos regulados.

(Comunicado de Prensa No. 19/2019)

Para **facilitar a las comunidades y pueblos indígenas** información y asesoría que les permita **obtener una concesión para servicios de radiodifusión**, se puso en marcha la primera etapa del **Programa de asesoría y recepción de solicitudes en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Michoacán**, donde se contempló, de acuerdo con el Programa Anual de Bandas de Frecuencias 2019, la asignación de espectro para **concesiones comunitarias e indígenas**.



(Comunicado de Prensa No. 20/2019)

Se presentó el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales 2019, relativo a la contratación que realizan las empresas o negocios de servicios de internet fijo, telefonía fija y televisión de paga, en paquete o de forma individual, conocidos como *single*, *doble* y *triple play*.

En comparación con 2018, los planes no residenciales **incrementaron su canasta de servicios**, con mayor velocidad de bajada en internet, canales incluidos para televisión de paga y llamadas/minutos ilimitados de voz.



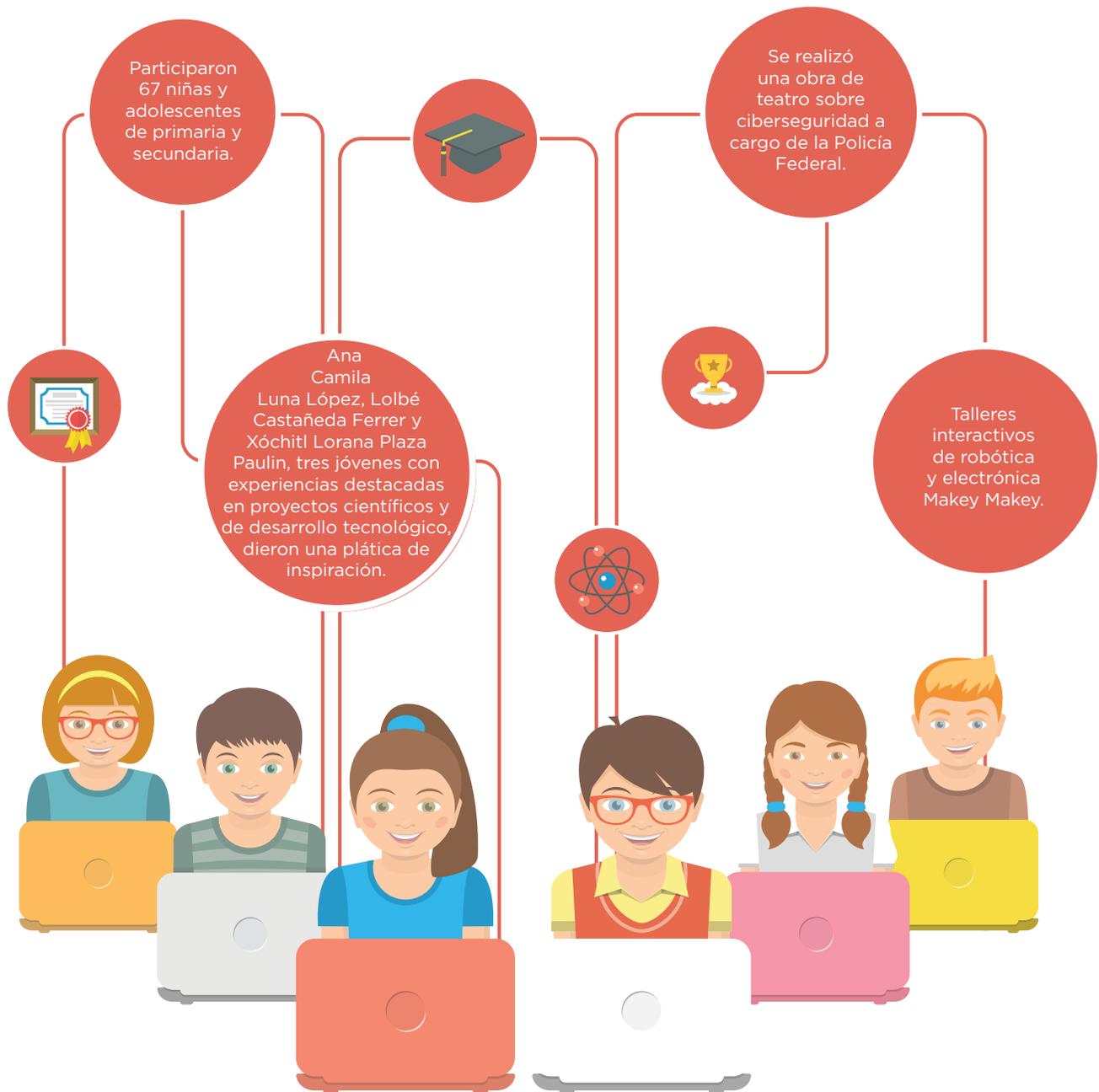
(Comunicado de Prensa No. 21/2019)

MAYO

05



En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de las Niñas en las TIC** se llevó a cabo un evento en el que se realizaron **talleres, charlas y otras actividades** para fomentar su interés por desarrollarse profesionalmente en el ámbito de las **tecnologías, la ciencia y la innovación.**



(Comunicado de Prensa No. 22/2019)

Luego de ser designada el 30 de abril por la Cámara de Diputados, **Cricelda Sánchez Carranza** inició su encargo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del IFT por un periodo de cuatro años.



Es Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública; cuenta con un Máster en prevención y combate a la corrupción por la Universidad de Salamanca y el INACIPE, es Contadora Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diversos cursos y diplomados en auditoría y fiscalización.

(Comunicado de Prensa No. 23/2019)

El IFT y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP) firmaron

un convenio de colaboración que permitirá, entre otras acciones, compartir información de los servicios, redes y estadísticas del sector de telecomunicaciones, así como resultados de investigaciones que puedan ser de utilidad para la definición de programas, proyectos y acciones encaminados a mejorar la conectividad.



Se puso a disposición del público la **versión 2.0 de la Calculadora de probabilidades de uso de las TIC y actividades por internet** en México. Esta nueva versión permite:



Esta herramienta interactiva en línea permite conocer la probabilidad de que una persona utilice alguna Tecnología de la Información o Comunicaciones y realice determinadas actividades en internet, dependiendo de su edad, sexo, nivel educativo, ocupación, nivel de ingreso y lugar de residencia.



(Comunicado de Prensa No. 24/2019)

De acuerdo con la **Cuarta Encuesta 2018, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones,**

las calificaciones que los usuarios dieron a sus servicios de telecomunicación aumentaron de manera general durante el último trimestre de 2018.

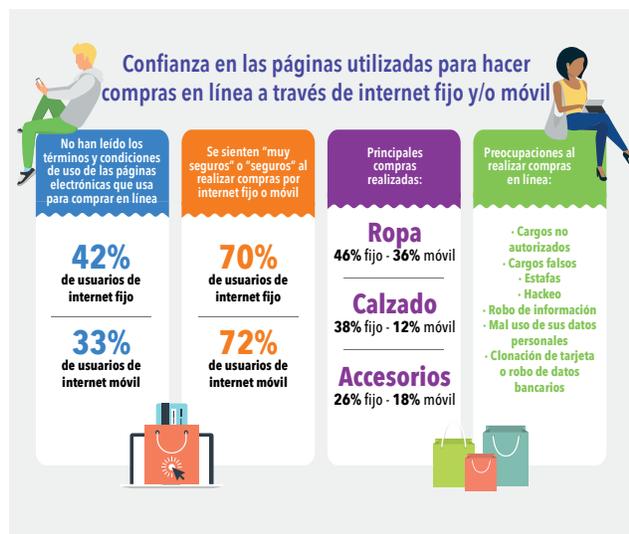
- El servicio con el que los usuarios se sienten más satisfechos fue la telefonía fija, con una calificación de 74.8 sobre 100 en el Índice General de Satisfacción.



- Televisión de paga fue el que tuvo una menor calificación, 71.7 sobre 100.

También dio información relevante sobre el conocimiento que tienen los usuarios sobre las políticas de uso justo del servicio de internet fijo y móvil; la interacción con las páginas electrónicas del gobierno o servicios públicos a través de internet fijo y/o móvil; y la experiencia de los usuarios con alguna discapacidad al usar servicios de telecomunicaciones o de la atención que reciben por parte de los operadores.

(Comunicado de Prensa No. 25/2019)



En el marco del **Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**, se dieron a conocer cifras sobre acceso y uso de internet en México al cuarto trimestre de 2018.



• Al cierre de 2018, México cuenta con 88 millones 285 mil 740 líneas de Banda Ancha Móvil (BAM). Esta cifra es 8.9% mayor al dato registrado a diciembre de 2017, cuando el país tenía 81.1 millones de líneas.

• En cinco años, de diciembre de 2013 al cierre de 2018, la teledensidad de este servicio pasó de 29 líneas por cada 100 habitantes a 71 líneas por cada 100 habitantes, es decir, más del triple. Asimismo, entre el 4T17 y el 4T18 la teledensidad de este servicio se incrementó 9%, mientras que del 4T16 al 4T17, el incremento fue de 7%.



• Al cierre de 2018, México cuenta con 18 millones 478 mil 88 accesos de Banda Ancha Fija (BAF). Esta cifra es 8% mayor al dato registrado en diciembre de 2017, cuando el país tenía 17.1 millones de accesos.

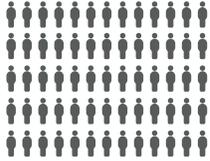
• En cinco años, de diciembre de 2013 al cierre de 2018, la penetración de este servicio pasó de 41 a 54 accesos por cada 100 hogares, es decir, 32% más hogares. La tasa de crecimiento en la teledensidad de este servicio entre el 4T17 y el 4T18 fue de 6 por ciento.



(Comunicado de Prensa No. 26/2019)

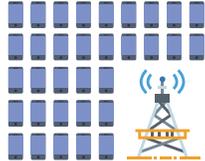
Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Usos del internet en México



74.3 millones

de usuarios de internet.



88.2 millones

de líneas de Banda Ancha Móvil en el país.

- 71 líneas por cada 100 habitantes
- 70% de los datos corren por 4G



18.4 millones

de hogares cuentan con internet en el país.

- 54 accesos por cada 100 hogares
- Crecieron en 22% las conexiones de fibra óptica, por encima del promedio de la OCDE (14.8%)*



2° país con mayor crecimiento

en la penetración de

Banda Ancha Fija (7.1%) entre los países de la OCDE (2.8%).

*Entre junio de 2017 y junio de 2018

Internautas en el país

51.5%
son mujeres

48.5%
son hombres



Edad

10.1%
6-11 años

16.3%
12-17 años

17.4%
18-24 años

20.2%
25-34 años

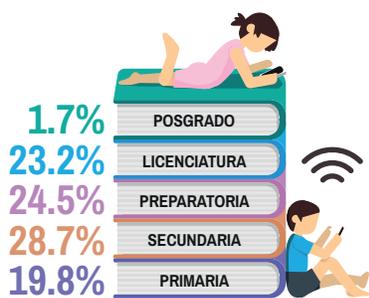
16.1%
35-44 años

11.7%
45-54 años

8.1%
55 o más años



Por nivel de estudios



Dispositivo utilizado

92.7%
Smartphone

32.6%
Laptop

32%
PC

17.8%
Tablet

16.6%
Smart Tv

Top 5

90.5%
Entretenimiento

90.3%
Comunicarse

Usos

86.9%
Obtener información

83.6%
Apoyar educación/
capacitación

78.1%
Acceder a contenidos
audiovisuales

Fuentes: ENDUTIH 2018, OCDE a junio 2018, Banco de Información de Telecomunicaciones del IFT.

Se publicó el **Primer Informe Trimestral de Actividades 2019.**

Entre las actividades realizadas de enero a marzo de este año, destacan:



La modificación del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia (PABF) 2019.



Se atendieron 21 mil 914 inconformidades de usuarios y se implementó la nueva modalidad de chat en línea como medio de contacto; y se recibieron 4 mil 529 quejas a través del sistema Soy Usuario, de las cuales 58.5% corresponden a servicios de telefonía móvil y casi el 15% a servicios de internet.



Se recibieron 34 mil 816 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 95.6%, es decir, 33 mil 291; y mil 525 se encuentran en proceso de atención.



El Instituto **ingresó a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 11 mil 584.9 millones de pesos** por concepto de recaudación durante el primer trimestre de 2019.



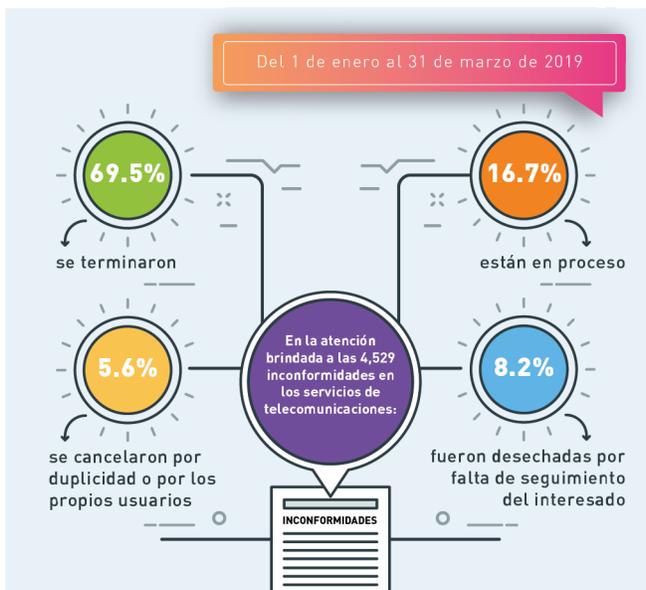
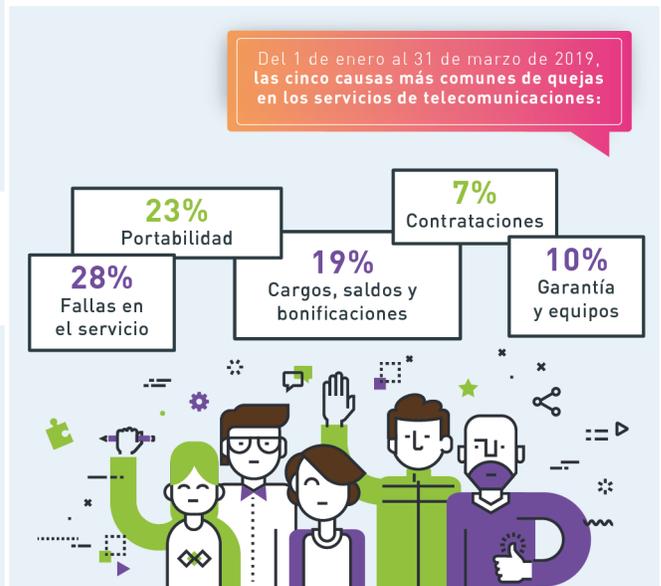
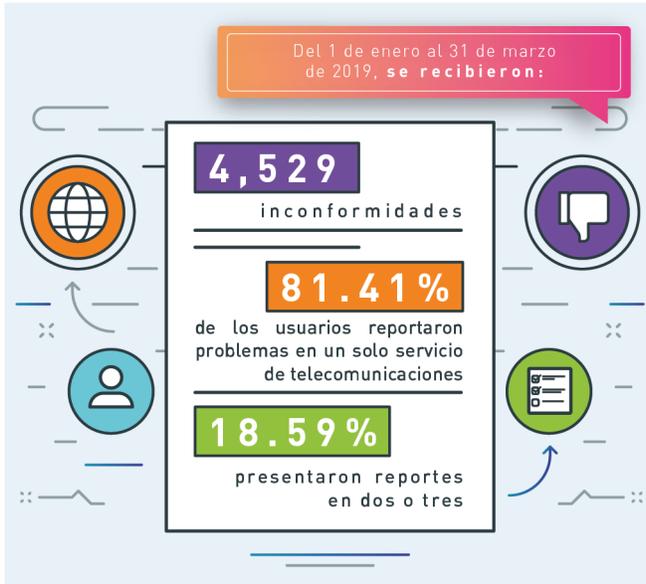
JUNIO

06



A través del **Primer Informe Trimestral Estadístico del Sistema Soy Usuario 2019,**

se pudo conocer el tiempo promedio que tardan los operadores en resolver inconformidades en los servicios de telefonía e internet, sea fijo o móvil, así como de televisión de paga, y que se reportan en el sistema Soy Usuario.



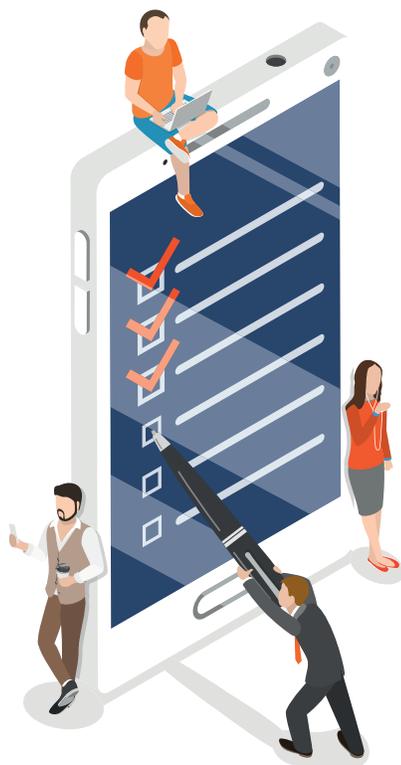
(Comunicado de Prensa No. 28/2019)

Se publicó el **Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2019**, en el que se analiza la oferta disponible para usuarios de telefonía e internet móvil, en esquemas de pospago y prepago.

En comparación con 2018, **60%** de los esquemas de prepago incrementaron su canasta de MB para recargas de \$30, \$50 y \$150.

En telefonía móvil, **7%** de los planes en esquemas de pospago incrementaron su canasta de MB por el mismo precio. En el resto, la canasta de servicios se mantuvo sin cambios.

(Comunicado de Prensa No. 29/2019)



La Autoridad Investigadora puso en operación el **Sistema Electrónico de Presentación de Denuncias ante la Autoridad Investigadora** (SEPDAI), como un medio alternativo para denunciar la probable comisión de conductas anticompetitivas prohibidas por la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

Con ello, una **denuncia podrá presentarse en cualquier momento**, previo registro en dicho sistema, mediante **escrito libre**; o bien, mediante el **llenado del formulario** disponible para tal efecto en el SEPDAI, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la LFCE.

(Comunicado de Prensa No. 30/2019)

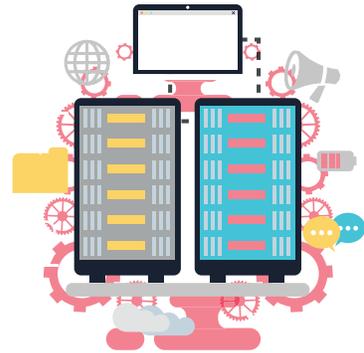
JULIO

07



Se presentaron los resultados de la **Primera Encuesta a Operadores Móviles Virtuales**, así como el **Análisis sobre el Mercado** de Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los **logros identificados** fueron: el ágil proceso para obtener autorizaciones como comercializador por parte del IFT y la existencia de la **Red Compartida** y su oferta diferenciada. También se destacó la existencia de alianzas estratégicas y nuevos modelos de negocios como el **Internet de las Cosas (IoT)** donde los OMV buscan diversificar sus ofertas comerciales.

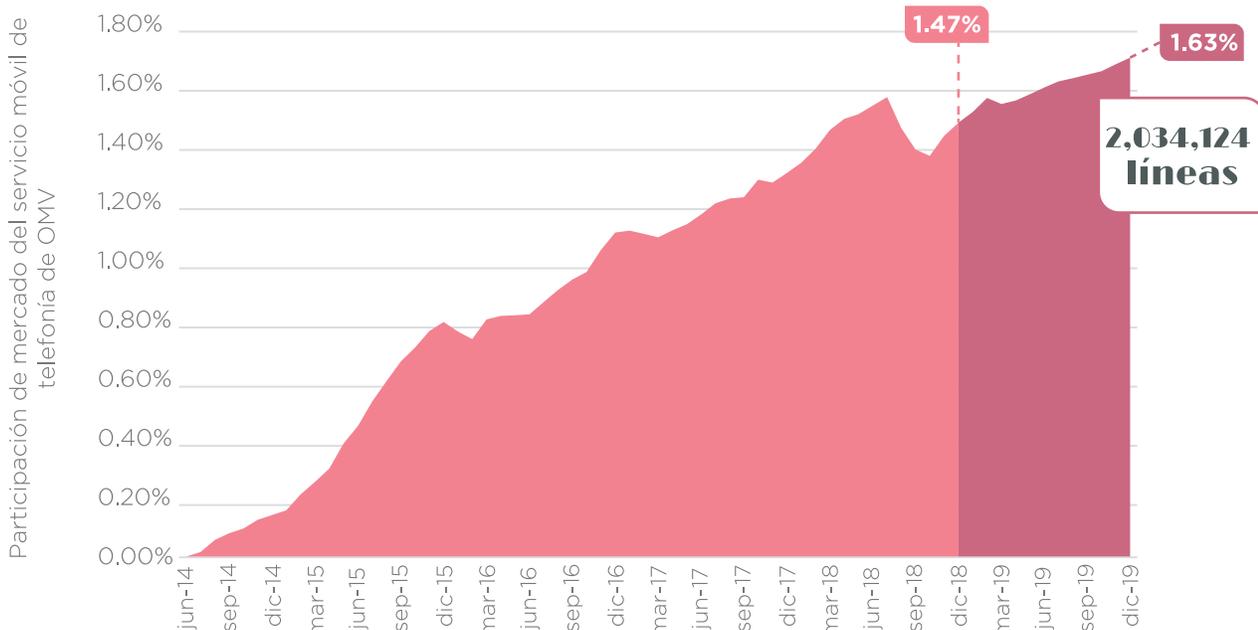


La participación de los OMV en el mercado móvil nacional al cierre de 2019 alcanzará 1.63%, representando un incremento de 268,568 líneas móviles.

Además, el estudio identifica inicialmente tendencias globales en los mercados de OMV donde la **transformación digital** juega un papel determinante.

La **conectividad** dedicada a **voz y datos**, y la dedicada **al internet de las cosas y a los dispositivos**, crearán nichos de mercado naturales para los OMV.

Pronóstico de líneas y participación de los OMV en el mercado de telefonía móvil en México.



Fuente: IFT con datos proporcionados por los operadores al cuarto trimestre de 2018.

(Comunicado de Prensa No. 31/2019)

Se cumplieron 4 años de la puesta en marcha de la plataforma electrónica Soy Usuario.

En ese tiempo, la herramienta elaborada por el Instituto y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) **atendió 52 mil 569 inconformidades**, de las cuales

87.5% han sido resueltas, **1.1%** se encuentran en proceso de solución y **11.4%** han sido desechadas, ya sea por falta de seguimiento de los usuarios o canceladas por duplicidad o a petición de los interesados.

En el **primer año** de operación se recibieron **9 mil 469 inconformidades**, mientras que para el **cuarto** se recibieron 19 mil 103, es decir, más del doble de quejas. Las **problemáticas más reportadas** son: **fallas en el servicio, cargos, saldos, bonificaciones y portabilidad.**

En **2016**, el IFT fue **premiado** por dicha plataforma en la categoría de **Buenas Prácticas 2016 por parte del Regulatel** y en **2017** recibió el reconocimiento **WSIS Champion**, otorgado por la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones).



También se cumplieron cuatro años de la publicación de la **Carta de los Derechos Mínimos de los Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.**



ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD

Tienes derecho a contar con equipos que tengan aplicaciones de accesibilidad y a que los centros de atención de los proveedores sean asequibles a tus necesidades.



ACCESO GRATUITO A 911

Tienes derecho a marcar gratuitamente al número único nacional de emergencias.



DERECHO A LA PROTECCIÓN

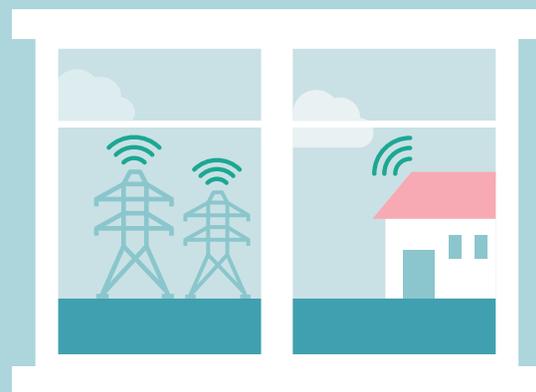
Tienes derecho a presentar tu queja ante cualquier incumplimiento de tu proveedor y que ésta sea atendida.

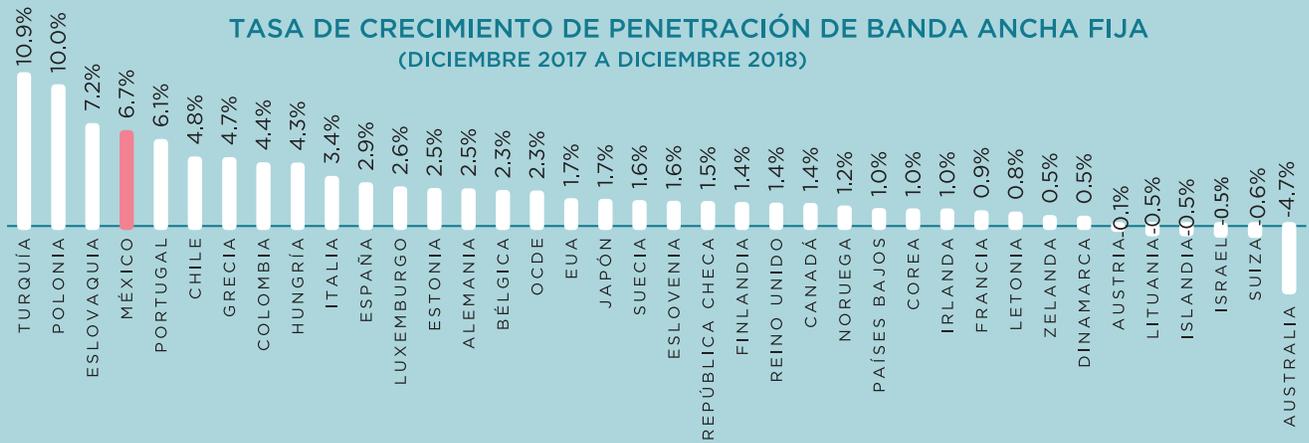
México es el cuarto país con mayor crecimiento de penetración de banda ancha fija,

sólo por debajo de Turquía, Polonia y Eslovaquia. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de diciembre de 2017 a diciembre de 2018, el país registró

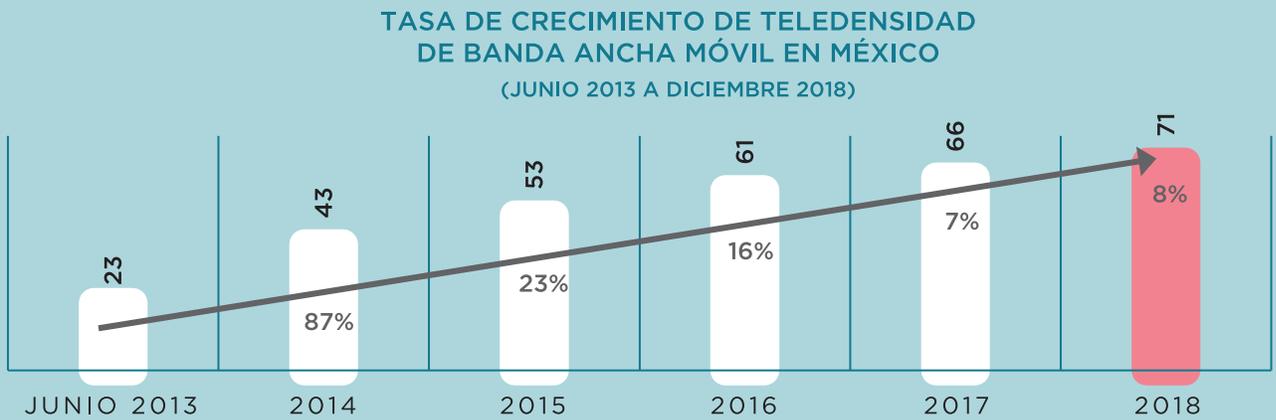
un **crecimiento del 6.7%.**

Al cierre de 2018, México **creció 17.9%** en penetración de banda ancha fija por medio de fibra óptica; dicho **crecimiento fue superior** al registrado por los **36 países** miembros de la **OCDE (13%)**. Por otra parte, la penetración de **Banda Ancha Móvil** tuvo un crecimiento del 8%; de junio de 2013 a diciembre de 2018, la penetración **paso de 23 a 71 líneas** por cada 100 habitantes.





Fuente: IFT con datos de la OCDE a diciembre 2018.



Nota: Los porcentajes corresponden a la tasa de crecimiento con respecto al periodo anterior.
Fuente: IFT con datos de los operadores actualizados a diciembre 2018.



Se presentó la aplicación móvil

IFT CONECTA,
herramienta gratuita que concentra información relevante sobre las actividades y decisiones del Instituto.

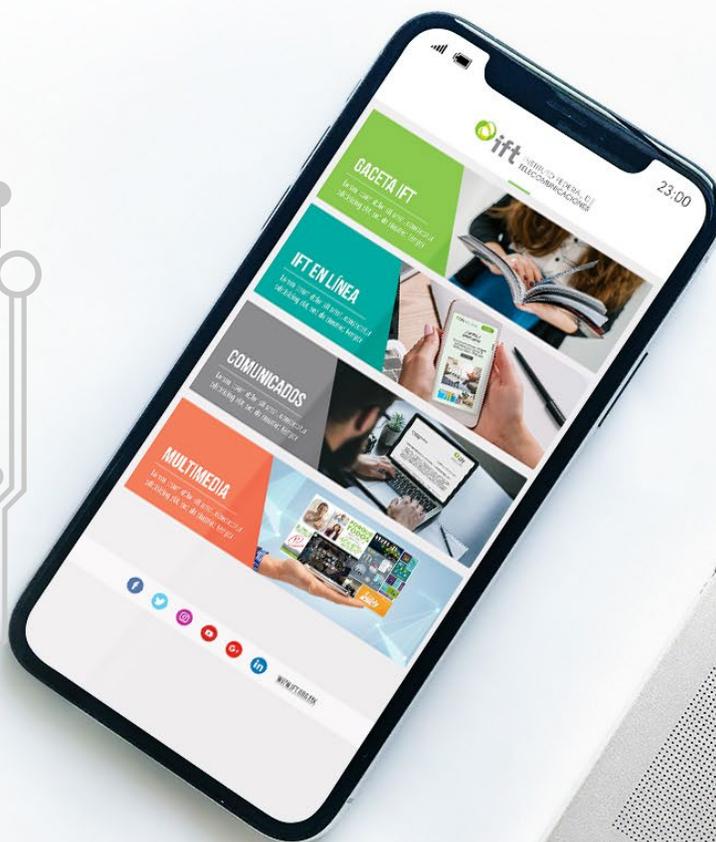
Esta herramienta **facilitará la consulta de información y visualización de materiales**, lo cual será de utilidad para periodistas, académicos, industria y público en general.

Con ella, **se busca abrir un nuevo canal de comunicación** sobre temas relevantes de la labor del IFT.

La app puede descargarse en las tiendas de las aplicaciones de los dispositivos iOS y Android.



(Comunicado de Prensa No. 33/2019)



AGOSTO

08



México necesita más números telefónicos. Por eso...



DESDE EL 3 DE AGOSTO

desaparecen los prefijos

~~01~~ ~~044~~ ~~045~~



Y solo marcas

10 DÍGITOS

para llamar a cualquier teléfono fijo o móvil dentro del país.

CLAVE DE LARGA DISTANCIA

NÚMERO LOCAL



El número de emergencia nacional 911 no sufrirá cambios en su marcación. Por otra parte, se determinó que, para facilitar la transición a la nueva marcación, habrá un periodo de convivencia de un año.



(Comunicado de Prensa No. 34/2019)



En el marco de la celebración del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, el IFT compartió algunos **datos relevantes** sobre la labor que realiza en favor de los pueblos y comunidades indígenas del país.

- Destacó que durante este año se establecieron **dos plazos para la recepción de solicitudes de concesiones**: el primero ocurrido del 6 al 17 de mayo, y el segundo del 30 de septiembre al 11 de octubre. Durante el primer periodo de recepción de solicitudes de concesiones para uso social, comunitario e indígena,

el Instituto **recibió 169 solicitudes**, de las cuales **17 son para uso indígena, 63 para uso comunitario y 89 para uso social.**



Previo al primer periodo establecido en el Programa Anual de Bandas de Frecuencias (PABF), se puso **en marcha el programa ProRadio**, dedicado al asesoramiento de los interesados. Con él se brindó **atención a 161 interesados en Campeche, Chiapas, Michoacán y Oaxaca**, de los cuales se recibieron **53 solicitudes** de concesión.

(Comunicado de Prensa No. 20 + 35/2019)

El Instituto participó en la “**Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2019 – Ni una lengua menos**”, ofreciendo conversatorios, dinámicas y juegos evocados a empoderar, alfabetizar e informar a los usuarios.

De acuerdo con el BIT, durante el primer trimestre del 2019 aumentó en 12 puntos el tráfico de datos por tecnología 4G. Por su parte el número de líneas de banda ancha creció 6.4%, llegando a 88 millones. Asimismo, se registraron 70 líneas por cada 100 habitantes.



El total de accesos de banda ancha fija 18.7 millones, aumentando 6% en relación al 2018. Por otro lado, **el número de accesos al servicio fijo de internet a través de fibra óptica aumentó 18.3%**; y los accesos a través de DLS (par de cobre) disminuyeron 2.9 por ciento.



La televisión restringida redujo su participación en un 2.4%; los accesos de televisión restringida satelital disminuyeron 7.1%; mientras que los accesos por tecnología IPTV aumentaron 42.7 por ciento.



Para marzo de 2019, la telefonía fija fue de 21.1 millones de líneas, registrando 61 líneas por cada 100 hogares. En servicio fijo de telefonía pública se estimaron 5 líneas por cada mil habitantes, representando una disminución del 17.4% con respecto al 2018.



La telefonía móvil creció más del 3%. Se superaron las 118.6 millones de líneas y se estima que existen 95 líneas por cada 100 habitantes. **De enero a marzo de 2019, el tráfico de minutos se incrementó 4.2% anual.**



Existen en el país 17 Operadores Móviles Virtuales (OMV), los cuales representan 1.4% del servicio móvil de telefonía y casi el 2% en banda ancha móvil.

(Comunicado de Prensa No. 36/2019)

El IFT participó en la **34 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)** de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). El encuentro dio pie a **fijar una postura común en materia de uso del espectro radioeléctrico** de cara a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19).



Entre los objetivos fijados por el CCP.II destacaron:

- Promover entre los Estados Miembros la armonización en el uso de espectro radioeléctrico;
- Coordinar la preparación regional para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de la UIT;
- Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan la implementación de redes y servicios de radiocomunicaciones con un uso más eficiente del espectro.

Los acuerdos resultantes de esta reunión buscaron propiciar un **mejor uso y aprovechamiento del espectro** y facilitar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, como un instrumento fundamental para lograr el cumplimiento de los Objetivos de **Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU**.

(Comunicado de Prensa No. 37/2019)

Con el objetivo de **facilitar herramientas para el diseño y desarrollo de web** que cumplan con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, el IFT llevó a cabo el primer curso **“Inducción a la Accesibilidad Web (WCAG 2.1)”**.

El curso tuvo como meta **sensibilizar** a los participantes sobre la **importancia de la inclusión digital y de crear contenido web accesible para personas con ceguera, baja visión, sordera y pérdida auditiva**.

Se contó con la participación de creadores de contenido digital de 24 concesionarios y prestadores de servicios de telefonía e internet fijo y móvil, televisión restringida y telefonía pública.



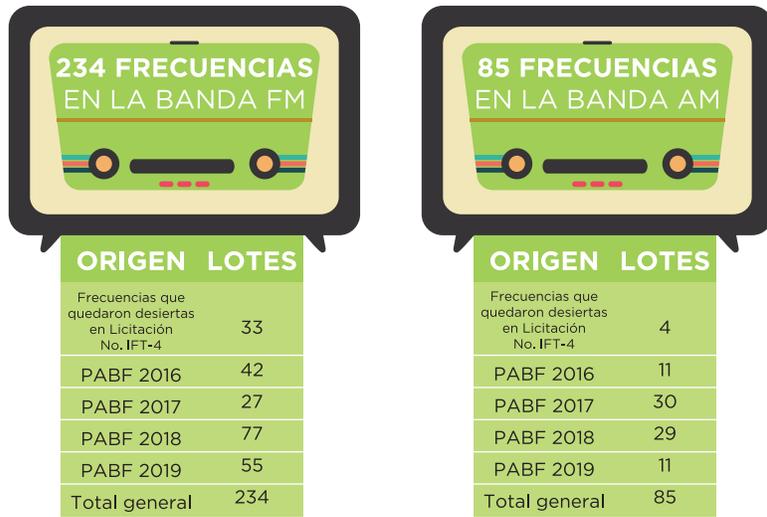
Algunos de los temas abordados en el curso fueron:

- Simulador de discapacidades
- Legislación en materia de discapacidad
- Estadísticas
- Tecnologías de asistencia
- Lenguaje incluyente
- Redes sociales accesibles
- Estándar internacional Web Content Accessibility Guidelines 2.1, entre otros

De manera periódica, **el IFT informa y capacita a personas con discapacidad a efecto de que conozcan sus derechos y aprendan a utilizar las tecnologías de asistencia** que les permiten utilizar el celular, la tablet y la computadora. Asimismo, se emitió un informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones que permitió identificar los avances en la materia.

(Comunicado de Prensa No. 38/2019)

Se sometió a **consulta pública las reglas, requisitos y el esquema de asignación de 319 frecuencias de radiodifusión sonora para uso comercial:** 234 en la banda FM y 85 en la de AM. Las 319 frecuencias a las que se refiere la licitación son las contempladas en los Programas Anuales de Bandas de Frecuencias (PABF) 2016, 2017, 2018 y 2019, así como aquellas que se declararon desiertas en el proceso de licitación IFT-4.



(Comunicado de Prensa No. 39/2019)

El Pleno **aprobó cuatro disposiciones regulatorias tendientes a mejorar sus trámites, eliminar o facilitar el cumplimiento de obligaciones y reducir la carga administrativa.**

- “Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto, a través de la Ventanilla Electrónica”;
- “Lineamientos del Registro Público de Concesiones”;
- “Lineamientos para la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)”;
- “Acuerdo mediante el cual se abrogan diversos reglamentos expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y emite disposiciones aplicables al servicio de telefonía pública y las relativas al procedimiento de homologación de equipos”.



Como resultado del Programa de Mejora Administrativa, se determinó la **creación de la Ventanilla Electrónica** para la realización, recepción y gestión de trámites y servicios a su cargo.

Con lo anterior, el Instituto creó el andamiaje jurídico que permita la aplicación cierta y homologada de las TIC en la sustanciación de trámites y servicios, incrementando la eficiencia, la seguridad y certidumbre jurídicas, así como la transparencia y la participación ciudadana en la aplicación de sus regulaciones.

(Comunicado de Prensa No. 40/2019)

El Instituto otorgó una **concesión única** para uso público a **CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos**. Con ella se busca proveer servicios de telecomunicaciones de manera gratuita a la población que no cuenta con ellos.



Para cumplir con tales objetivos, la subsidiaria de CFE configurará una red de telecomunicaciones sin fines de lucro, tomando en cuenta las capacidades de la Red Nacional de Fibra Óptica; infraestructura tanto activa como pasiva de la CFE y, en su caso, el uso de tecnologías inalámbricas en las bandas de uso libre.

A través de este título de concesión de uso público, **se complementan los esfuerzos que realizan los concesionarios de uso social y comercial en México** para brindar conectividad a todo México, cerrar la brecha digital y consagrar el acceso universal a las TIC.

(Comunicado de Prensa No. 41/2019)

Con la finalidad de **trasladar la administración de portabilidad al nuevo Administrador de la Base de Datos (ABD)**, se suspendieron, a nivel nacional, del 30 de agosto al 2 de septiembre los trámites de portabilidad. El Pleno, a solicitud de los proveedores de servicios de telecomunicaciones, resolvió que la empresa Mediafon de México, S.A. de C.V. fue la encargada de emprender medidas para la migración del anterior ABD al nuevo prestador del servicio.



(Comunicado de Prensa No. 42/2019)

Se publicó el **Segundo Informe Trimestral de Actividades 2019.**

Entre las actividades realizadas de abril a junio de 2019, destacó:



- La campaña de **Marcación a 10 dígitos** a nivel nacional



- Se brindaron **asesorías a un total de 21 mil 352 usuarios** a través de los distintos medios disponibles, incluyendo 4 mil 342 inconformidades recibidas a través del sistema Soy Usuario



- Se recibieron un total de **19 mil 378 solicitudes de trámites a la industria**



- Se celebraron **seis sesiones del Pleno**, en las que se revisaron 179 asuntos



- Se tramitaron un total de **2 mil 416 pagos relacionados con el uso de frecuencias de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión**, aprovechamientos y otros rubros, entre otros.

SEPTIEMBRE

09



Después del periodo de suspensión por cambio de Administrador de la Base de Datos de Portabilidad (ABD), **se reanudó** el 2 de septiembre **el servicio de portabilidad**.

La empresa Mediafon de México, S.A. de C.V., encargada de fungir como ABD desde el 1 de septiembre, informó que **la migración fue exitosa**.

De enero a julio de este año se han solicitado más de 240 mil trámites de portabilidad de líneas fijas y 11.3 millones en líneas móviles. Desde su implementación, en 2008, se han registrado más de 93.3 millones de solicitudes de portación móvil y 4.7 millones en fijas.



(Comunicado 42 + Comunicado 44)



En un esfuerzo por **fortalecer la alfabetización digital**, el **Instituto implementó el programa “Conoce tus derechos”**, con el cual se han instalado *stands* informativos, se han dado charlas, cursos de aprendizaje, entre otros.



De esta manera, se busca **empoderar a los usuarios y capacitarlos para tomar decisiones oportunas y que puedan realizar un uso adecuado de servicios y equipos de telecomunicaciones**.



En colaboración con instituciones públicas, este año el Instituto ha realizado **19 talleres presenciales y remotos** en la Ciudad de México, Michoacán, Baja California, Sonora, Tlaxcala, Coahuila, Estado de México, Veracruz, Guanajuato Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Morelos y Oaxaca.

(Comunicado de Prensa No. 45/2019)

Durante el segundo trimestre de 2019, la herramienta **Soy Usuario** recibió **4 mil 342 inconformidades**, de las cuales:



73.6% fueron resueltas



13.1% se encuentran en proceso de atención



4.6% fueron canceladas por duplicidad



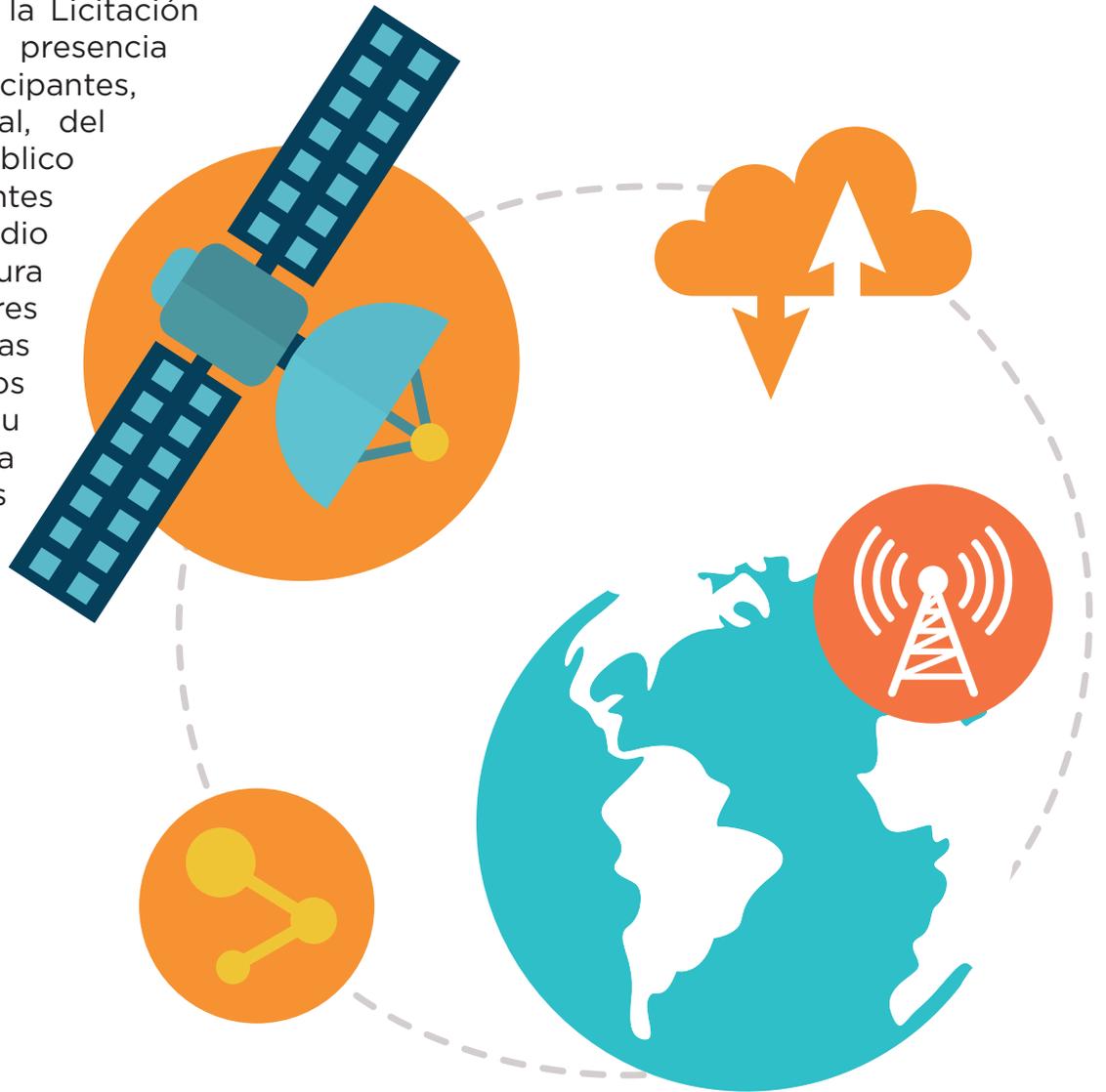
8.7% se desecharon por falta de seguimiento

Las problemáticas más reportadas corresponden a fallas en el servicio (33.3%); 23.2% a portabilidad; 18.7% a cargos, saldos y bonificaciones; y el 24.8% a otras inconformidades como publicidad, accesibilidad, contrataciones, entre otras.

Asimismo, el servicio de **telefonía móvil** fue el más reportado, sumando un total de **2 mil 196 inconformidades**, seguido de internet, con 721 quejas, e internet y telefonía fija que sumaron 458 folios, en conjunto.

(Comunicado de Prensa No. 46)

Concluyó el procedimiento de **presentación de ofertas de la licitación de espectro para el servicio complementario terrestre del servicio móvil por satélite**. Conforme al calendario establecido por las bases de la Licitación No. IFT-9 y en presencia de los participantes, del testigo social, del fedatario público y representantes del Instituto se dio paso a la apertura de los sobres con las ofertas económicas de los participantes, su validación y la declaración de las ofertas más altas.



Con base en los resultados de esta etapa, el Pleno del Instituto emitirá las actas de fallo a los participantes ganadores, quienes, tras acreditar los requisitos ahí establecidos, incluyendo el pago de su oferta económica, recibirán sus títulos de concesión.

Con esta licitación **se busca garantizar una mejor y mayor cobertura y provisión de servicios de telecomunicaciones móviles satelitales**, a través de sus complementos terrestres.

(Comunicado de Prensa No. 47)

Se publicaron los resultados de la **Primera Encuesta 2019, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones**, en la que se resalta un análisis sobre el uso de los servicios de video *Over The Top* (OTT).



El principal motivo para no tener una cuenta de OTT es por falta de interés (38%), o bien porque no advierte necesarias las plataformas (26.6%).

El estudio señala también que el 41.4% de los encuestados utilizan los servicios de telecomunicaciones para hacer llamadas, 21.2% para acceder a redes sociales y 13.3% para enviar mensajes de texto.



El estudio señala que **33.4% de los usuarios de entre 25 y 34 años usan su cuenta OTT entre 3 y 5 horas diarias; el 39.9% de los usuarios invierte 199 pesos mensuales** en tales plataformas. Por su parte, 7.3% gasta más de 400 pesos al mes.



La encuesta también contiene índices de satisfacción y actividades de servicios de telecomunicaciones. El servicio de mayor satisfacción es la telefonía fija con una evaluación de 74.4 de 100 en el Índice General de Satisfacción (IGS).

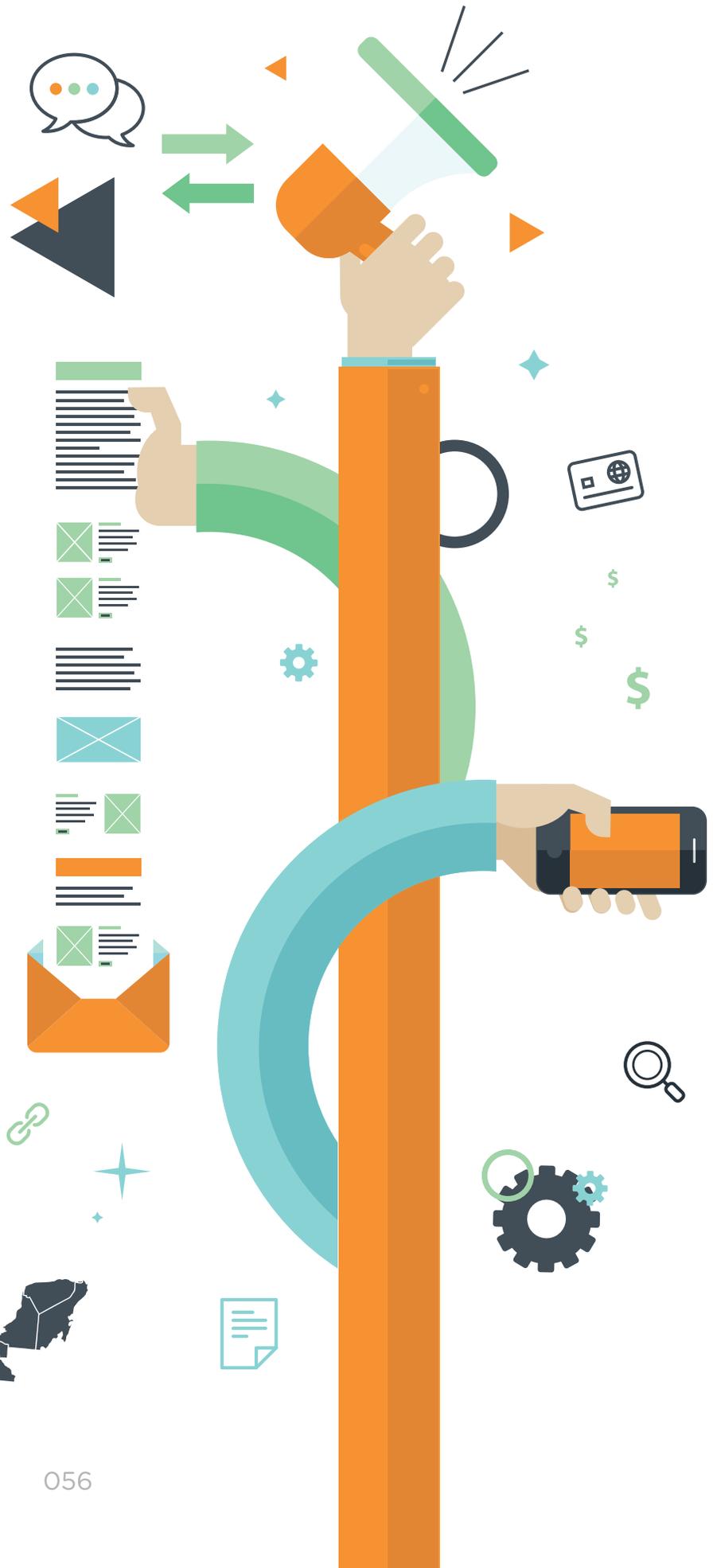
(Comunicado de Prensa No. 48)

El Pleno aprobó el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2020 (PABF 2020),

el cual tiene por objetivo determinar las bandas de frecuencias de espectro que se licitarán o se asignarán en 2020.

El Programa incluye **41 frecuencias de radio para uso comercial; 42 de radio en FM y 19 canales de televisión digital terrestre**, para usos comercial, social y público; y bandas para servicios móviles, como telefonía y acceso a Internet de banda ancha, para uso comercial, social y público.

(Comunicado de Prensa No. 49)



El Instituto puso en marcha la **segunda fase del programa de asesorías para la adjudicación de concesiones sociales, comunitarias e indígenas**. En esta etapa el Instituto visitó los estados de Baja California, Chihuahua, Oaxaca, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

El programa está encaminado a brindar **asesoría jurídica** para solicitar una concesión para uso social, comunitario o indígena.

Con esta acción, se pretende **reducir las barreras geográficas y económicas** que implica la distancia y el traslado para integrar una solicitud. Así como ofrecer asesoría de forma directa y accesible a interesados. De esta manera se contribuye a **eliminar las asimetrías de información que vulneran proyectos comunicativos**.

(Comunicado de Prensa No. 50)



En el marco del **Sexto Aniversario** del Instituto, la **Lotería Nacional** emitió un **billete conmemorativo** al órgano regulador de telecomunicaciones en México. El sorteo se realizó el 1 de octubre y se contó con la presencia de Comisionados, servidores públicos de IFT y autoridades de la Lotería.

Sorteo **MAYOR**

Un total de **54 MILLONES** de pesos en premios*

18 CON UN PREMIO MAYOR MILLONES de pesos en 3^{er} sorteo

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019
Valor: \$25.00

12799 999999119

VIGÉSIMO 18

Lea el aviso importante al reverso

(Comunicado de Prensa No. 51)

El Instituto puso en marcha el portal **Somos Audiencias**, sitio web dedicado a la construcción de una sociedad informada, plural y participativa respecto del consumo de información y contenidos en medios.

En ella, se brinda a padres, maestros, niños, niñas y adolescentes recursos que les permitan **fortalecer su capacidad de análisis** y comprensión de los contenidos para un **consumo crítico y participativo**.



El portal abona elementos para la Alfabetización Mediática Informativa (AMI) y se compone de cuatro secciones:



Derechos de las audiencias



Defensores y Códigos de Ética



Alfabetización Mediática e Informativa



Centro de Documentación

Con esta medida, el IFT refrendó su compromiso de emprender mecanismos que **empoderan a las audiencias** y a la construcción de una sociedad cada vez más plural y democrática.

(Comunicado de Prensa No. 52)

OCTUBRE

10



Los días 3 y 4 de octubre se realizó el **Foro Internacional sobre el avance tecnológico y las nuevas oportunidades de mercado en las comunicaciones por satélite para la provisión de Internet**. En dicho evento, **el Instituto**, a través de su **Centro de Estudios**, y la **Universidad Nacional Autónoma de México** realizó una serie de **mesas redondas** entre académicos, investigadores, operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales sobre el **estado actual de la tecnología satelital** (5G, IoT, M2M, banda ancha de alta velocidad, etc.), las **nuevas oportunidades de mercado**, así como los temas más relevantes relacionados con la **banda ancha satelital y los servicios de internet**.



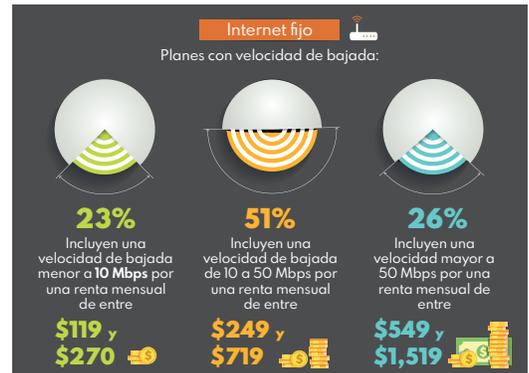
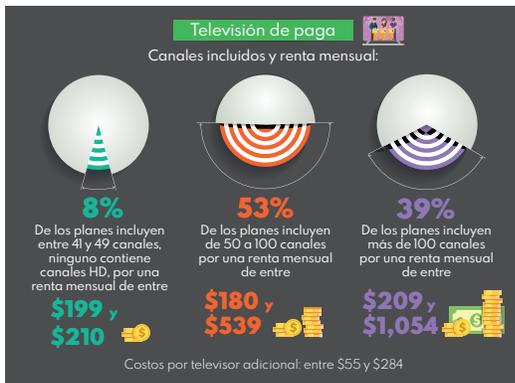
El Instituto, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), llevó a cabo el **“Taller de visión prospectiva para el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en situaciones de emergencias”**.



Durante seis días y tres módulos, representantes de diversas instituciones gubernamentales, académicos, organizaciones de la sociedad civil e industria privada sumaron esfuerzos para la **identificación de recursos tecnológicos** disponibles para el diseño de acciones que faciliten consolidar un escenario para la **atención de situaciones de emergencia con insumos tecnológicos**.

(Comunicado de Prensa No. 53)

Se publicaron los resultados del **Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single play) 2019**.



El estudio señala que hubo una **reducción en la renta mensual de los planes de Internet fijo** que incluyen una velocidad de bajada menor a 10 Mbps, la cual oscila entre 119 (2 Mbps) y 270 pesos (5 Mbps).

Asimismo, destaca un **incremento de 71% en el número de canales incluidos en los planes de servicio de televisión de paga**.

(Comunicado de Prensa No. 54)

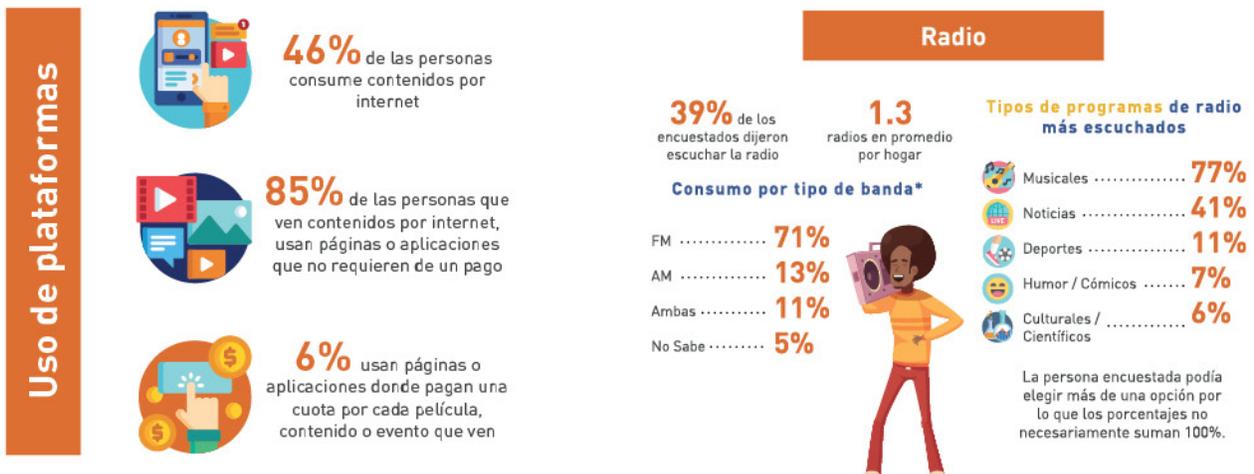
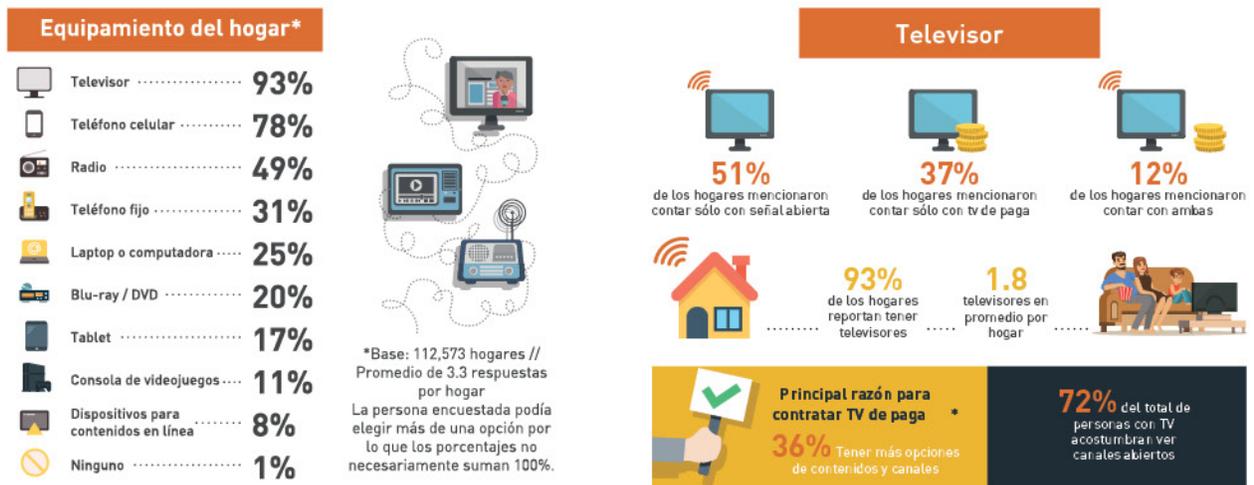


Se presentaron los resultados de la **Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2018**, en el que se refleja el uso y aprovechamiento de contenidos audiovisuales de las audiencias en México.

Entre los **principales hallazgos** identificados se destaca que el **93% de los entrevistados cuenta con televisión en su hogar**, de los cuales el 51% cuenta con televisión abierta, mientras que el 21% de hogares cuentan con televisión restringida.

Asimismo, se reportó un **incremento de 46%** de consumo de contenidos audiovisuales por Internet. La Encuesta detalla que **la plataforma más utilizada** es YouTube (77%), seguida por Netflix (27%).

En lo que respecta al **consumo de radio** la ENCCA detalla que el 39% de los usuarios lo consumen. El 71% de los radioescuchas dijo que solo sintoniza estaciones de FM; el 81% lo escucha en el hogar, mientras que el 6% escucha **radio por internet**.



(Comunicado de Prensa No. 55)

En el marco del **Día Internacional de la Niña**, el IFT llevó a cabo el evento **“Niñas y STEM: Cerrando brechas”**, cuyo objetivo fue promover e impulsar la participación de niñas en ámbitos de las Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas (STEM).



Al evento fueron invitadas 71 niñas de cuarto, quinto y sexto de primaria, quienes formaron parte del taller **“Ciencia Divertida”**, el cual consistió en una serie de experimentos prácticos en el cual, **con el apoyo de mujeres ingenieras del IFT, se construyó una radio FM y un robot.**

Asimismo, se llevó a cabo la plática **“¿Qué quería ser de niña?”**, en la que la Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, María Lizárraga Iriarte, y la Subdirectora de Vigilancia de Calidad de Servicios en Telecomunicaciones y Radiodifusión, Nathalie Alemán García, compartieron su **experiencia como mujeres ingenieras.**

(Comunicado de Prensa No. 56)



El IFT presentó los resultados del estudio cualitativo “Relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales”.



Con esta evaluación se buscó **identificar las experiencias y sugerencias** que estas audiencias tienen con respecto a **los mecanismos de accesibilidad** que se ofrecen en los contenidos de los **medios de comunicación**.

El estudio señala que el **teléfono móvil y la computadora de escritorio son los medios predilectos para navegar en internet**. Por su parte, el **consumo de TV** en audiencias con discapacidad es media y baja, pues la falta de herramientas visuales dificulta la comprensión de los programas. El uso de la **radio** para estas audiencias es destacado, ya que la consideran más **descriptiva**.

EXPERIENCIA CON MEDIOS AUDIOVISUALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

TV e internet

Principales medios de consumo de contenidos
Al inicio del día, consumen noticieros por la inclusión de intérpretes de lengua de señas en algunos de ellos. También gustan de los deportes, telenovelas, películas, series y concursos, entre otros.

Limitantes en el consumo

Sin importar el género, la mayoría de los contenidos:

- No cuentan con intérpretes de lengua de señas
- Carecen de subtítulo oculto o la calidad del mismo es deficiente
- La ubicación del recuadro del intérprete es inadecuada y su tamaño es reducido.

Internet
Lo prefieren sobre la TV para buscar contenidos

USO DE TIC PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Internet

- Lo usan para comunicarse con su familia y amigos.
- Es la principal vía de consumo de noticias.
- Lo consideran accesible, sobre todo para las aplicaciones que utilizan.

Redes sociales

Les facilita la socialización con otras personas, particularmente las de su comunidad.

EXPERIENCIA CON MEDIOS AUDIOVISUALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Radio

Principal medio de consumo de información
Prefieren consumir noticieros, debates, telenovelas, películas, programas cómicos y documentales, entre otros. Su consumo se centra más por las mañanas, y por las noches, al concluir su jornada cotidiana.

Limitantes en su consumo de TV

- Escasez de contenidos con audio descripción.
- No se sienten considerados como audiencias.

Internet
Les da mayor facilidad de acceso gracias a las herramientas disponibles para ello.

USO DE TIC PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Internet

- Principal vía para obtener información.
- Herramienta básica para realizar tareas escolares o actividades laborales.

Apps de mensajería instantánea

Lo usan para comunicarse a través de mensajes de voz

Redes sociales

Les facilita la socialización con otras personas.

Plataformas de video

Útil para el aprendizaje.

(Comunicado de Prensa No. 57)

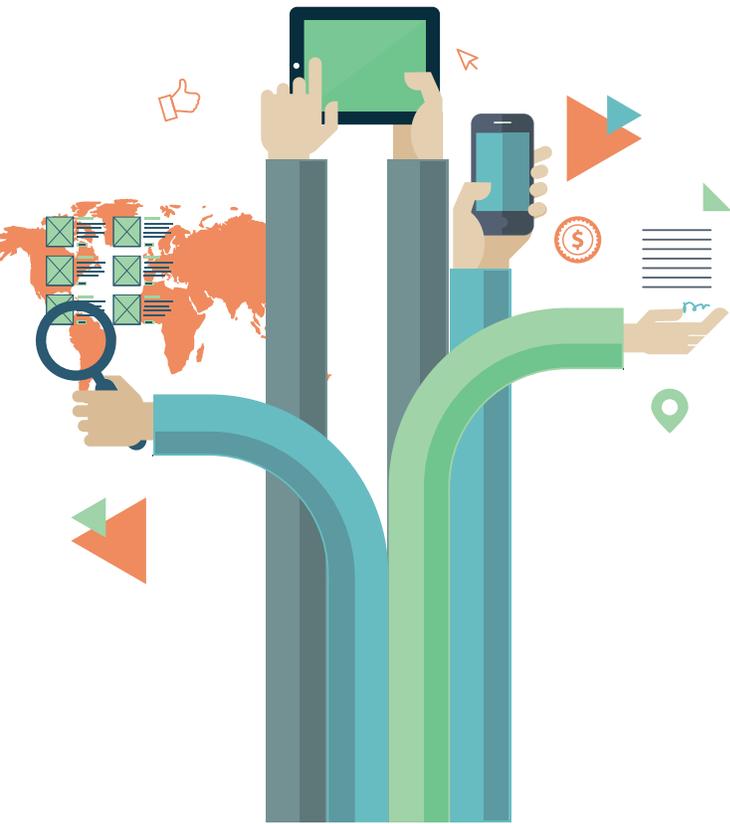
El Pleno emitió las **actas de fallo** a favor de los participantes ganadores de la **licitación IFT-9**. La resolución determinó favorablemente a **Omnispace México, S. de R.L. de C.V. y de HSN de México, S.A. de C.V.**, quienes obtuvieron la **autorización** para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la **banda de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz**.

PARTICIPANTE	BLOQUE	TIPO DE ESPECTRO	TAMAÑO DEL BLOQUE	SEGMENTOS	CONTRAPRESTACIÓN
Omnispace México, S. de R.L. de C.V.	Bloque S1	Pareado	10 + 10 MHz	2000-2010 / 2190-2200 MHz	\$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N)
HNS de México, S.A. de C.V.	Bloque S2	Pareado	10 + 10 MHz	2010-2020 / 2180-2190 MHz	\$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N)



Se presentó la primera edición del documento de **Pronósticos de los Servicios de Telecomunicaciones**, un documento que analizó la **evolución de las líneas y accesos de los servicios de telecomunicaciones móviles y fijos**. Los pronósticos presentados **ayudarán en la construcción de escenarios futuros** que permitan reducir la incertidumbre **en la toma de decisiones en la industria**.

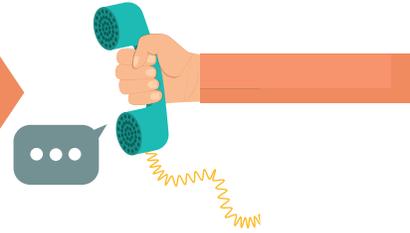
Los principales resultados del estudio fueron:



(Comunicado de Prensa No. 59)

SERVICIO FIJO DE TELEFONÍA

En 2020 **SE SUMAN 874 mil líneas nuevas**



Factores que podrían aumentar el número de accesos:

-  Aumento en la tendencia a consumir servicios empaquetados. Durante 2018, la modalidad de contratación doble play del servicio fijo de telefonía y del servicio fijo de internet fue la principal forma de contratación del servicio fijo de telefonía.

Tasa de crecimiento* **↑ 4%**

Penetración **61** por cada 100 hogares 

SERVICIO MÓVIL DE INTERNET

En 2020 **10.5 MILLONES de líneas más**



Factores que podrían aumentar el número de líneas:

-  El despliegue de infraestructura
-  Nuevas ofertas y necesidades de conectividad
-  La nueva tecnología que estará disponible

Tasa de crecimiento* **↑ 12%**

Teledensidad **77** por cada 100 personas 

SERVICIO MÓVIL DE TELEFONÍA

En 2020 **3.3 MILLONES de líneas adicionales**



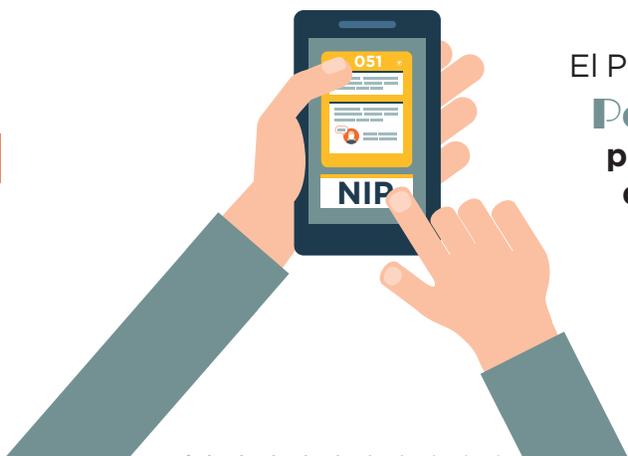
Factores que podrían aumentar el número de líneas:

-  Entrada de nuevos competidores
-  La adopción de teléfonos inteligentes
-  Servicios empaquetados con servicios OTT y datos incluidos

Tasa de crecimiento* **↑ 3%**

Teledensidad **97** por cada 100 personas 

*Se refiere a la tasa de crecimiento prevista entre el último dato disponible de 2018 y el pronóstico a diciembre de 2020.



El Pleno aprobó la **modificación a las Reglas de Portabilidad Numérica**. Únicamente el usuario podrá iniciar el trámite de portabilidad ya sea a través de un mensaje de texto (SMS) con la palabra “NIP” al número 051 o cuando realice una llamada a dicho número. De esta manera se **garantiza que los usuarios sean quienes inicien el proceso de portabilidad**.

(Comunicado de Prensa No. 60)

La **Autoridad Investigadora** del IFT sustanció una investigación, iniciada a raíz de la **concentración de Televisa y Axtel**, y **emitió un Dictamen Preliminar** en el que determinó que **Grupo Televisa tiene poder sustancial en 35 mercados relevantes del servicio de televisión y audio restringidos**.

Después de la concentración, Grupo Televisa enfrenta competidores de tamaño muy reducido en los 35 mercados relevantes del STAR, en tanto **su principal rival ha disminuido su participación en los últimos años**. Además, en la **mayoría de los mercados relevantes**, el **número de rivales** de Grupo Televisa **se redujo de tres a dos** después de la concentración.

La Unidad de Competencia Económica del IFT inició el procedimiento previsto en el artículo 96 de la Ley Federal de Competencia Económica y **concluirá con la resolución** que, en su momento, **emita el Pleno del IFT** sobre la existencia de poder sustancial.





El IFT participó en la **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR – 2019)**, celebrada en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 28 de octubre al 22 de noviembre. En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la



delegación del IFT, encabezada por los **Comisionados Mario Germán Fromow Rangel y Arturo Robles Rovalo**, participó en la definición de diversos Puntos del Orden del Día a fin de manifestar y **defender las posturas de México ante otras Administraciones y organismos regionales.**

Asimismo, **José Arias Franco**, Director General de Planeación del Espectro del IFT **presidió el COM 4**, encargado de discutir POD relacionados con la identificación de bandas para **Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)**, las cuales serán utilizadas para el despliegue de redes 5G; de definir las bandas para la introducción de sistemas de estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS), así como la **definición de disposiciones reglamentarias para la introducción y la utilización del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Aeronáuticos (GADSS)**, entre otros.

Con la finalidad de fortalecer vínculos de cooperación internacional del IFT se llevaron a cabo reuniones bilaterales con representantes de los **Estados Miembros que participarán en el evento, así como con los directivos de la UIT.**

(Comunicado de Prensa No. 61)



El Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)

fue reconocido con el **Premio I+T Gob. 2019**, en la Categoría Especial **Innovación Gubernamental**, presea que otorga el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM).

El Premio I+T GOB se otorga a las **mejores prácticas de innovación tecnológica y gubernamental** en el ámbito público, reconociendo a aquellas que se distinguen por la transformación de servicios innovadores y con un alto valor agregado a la población.



(Comunicado de Prensa No. 62)

NOVIEMBRE

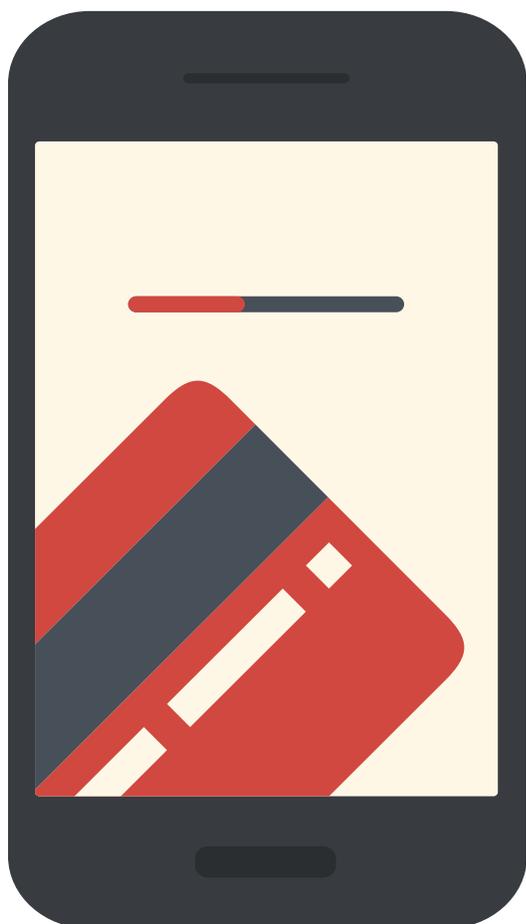
09



El Pleno **aprobó a The Walt Disney Company y Twenty-First Century Fox**, una **prórroga de 6 meses al periodo de desincorporación para vender el negocio Fox Sports en México**. El IFT acreditó el mejor esfuerzo del Agente de Desincorporación para vender el Negocio Fox Sports en México, pues ha demostrado la existencia de compradores potenciales que requieren de mayor tiempo para conocer y revisar el negocio a desincorporar. El primer periodo otorgado comprendió del 1 de mayo al 1 de noviembre de 2019; con la prórroga **se extiende al 1 de mayo de 2020**.



(Comunicado de Prensa No. 63/2019)



La **Autoridad Investigadora** inició una **investigación por la probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de servicios de telefonía móvil y venta de equipos**, en territorio nacional. Se indagará si se cometieron **conductas que tuvieran la intención o efecto de desplazar indebidamente a otros agentes económicos**, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de uno o varios agentes económicos en los mercados minoristas de servicios de telecomunicaciones móviles y de comercialización de equipos terminales móviles.

(Comunicado de Prensa No. 64/2019)

Se llevó a cabo el **Foro “Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2019”**, con el objetivo de **analizar las oportunidades y los retos** que, en materia de competencia y regulación, enfrentan los mercados en los sectores de **telecomunicaciones y radiodifusión ante el desarrollo tecnológico**.

Expertos en la materia, **académicos, miembros de la industria y autoridades nacionales y extranjeras, así como servidores públicos del IFT** debatieron sobre los retos que la nueva dinámica impone al análisis de la competencia, tanto en la evaluación de concentraciones como en el combate de prácticas anticompetitivas. También, analizaron los retos en materia de conectividad en un entorno de competencia, y a la luz de tecnologías alternativas de servicios de acceso, como las digitales.

(Comunicado de Prensa No. 65/2019)



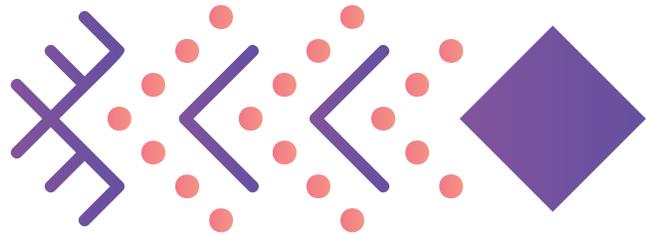
Se publicó el **Tercer Informe Trimestral de Actividades 2019**, y entre las actividades realizadas de julio a septiembre,



se destacó que el Pleno **aprobó los Lineamientos de la Ventanilla electrónica** y los formatos que se usarán para realizar trámites en línea ante el Instituto, de acuerdo con su Programa de Mejora Administrativa; que el Instituto **ingresó a la Tesorería de la Federación 3 mil 534 millones de pesos por concepto de recaudación**; se publicó el Programa anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencia (PABF) 2020, que contempla las bandas de espectro radioeléctrico que serán sometidas a licitación o a procesos de asignación directa el próximo año. Además, **se brindó asesoría a 25 mil 979 usuarios a través de los medios disponibles en el Instituto**, incluyendo 4 mil 443 inconformidades recibidas a través del sistema Soy Usuario.

La **Plataforma de Pueblos y Comunidades Indígenas** fue reconocida con el **primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2019** del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (**REGULATEL**), en la **categoría de Calidad de Servicio al Usuario**.

En esta ocasión, **el Instituto compitió con proyectos de Italia y Paraguay**, que presentaron los proyectos “Protección de los Usuarios en caso de Desastre” y “Medición de Calidad de Servicios”, respectivamente.



(Comunicado de Prensa No. 67/2019)



La Plataforma de Reguladores Audiovisuales de Iberoamérica (**PRAI**), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) y el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (**OBSERVACOM**) organizaron en el IFT el **Seminario Internacional “Desafíos Regulatorios de la Convergencia en los Servicios Audiovisuales”**.

Este evento **permitió identificar una serie de recomendaciones sobre la regulación ante el nuevo entorno digital**, los retos de dicho ecosistema; la multiplicidad de plataformas de acceso a los contenidos; y la experiencia de las diversas audiencias de plataformas digitales, tanto fijas como móviles y de servicios personalizados.

(Comunicado de Prensa No. 68/2019)

Se **incorporaron** al **Comparador de Servicios de Telecomunicaciones** **nuevos elementos** para que los **usuarios** puedan **analizar** las **ofertas de teléfonos móviles con los que cuentan los operadores en planes de postpago**, e identificar y comparar información respecto a la renta mensual del plan, pago inicial del equipo terminal, plazo de contratación, costo mensual del equipo y el total a pagar al mes.



Además, **de los equipos móviles se podrá consultar y comparar información** del sistema operativo, memoria interna, cámara y sus principales características físicas.

(Comunicado de Prensa No. 69/2019)

El Pleno **aprobó** los **elementos a incluirse en el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (PNER) 2019-2024.**

Para la elaboración de las versiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 del PNER, **se han valorado más de 6 mil 500 solicitudes de inclusión**, de las cuales 3 mil 100 han sido para uso social.

Derivado del proceso de planeación y análisis del Instituto, **se han incluido 16 bandas de frecuencias para servicios de telecomunicaciones y mil 590 frecuencias de radiodifusión, de las cuales 590 de ellas han sido para uso social.**

(Comunicado de Prensa No. 70/2019)



El **Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea** fue reconocido con el **Segundo Lugar**, en la **categoría Federal**, de los **Premios a la Innovación en Transparencia 2019**, organizados por la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**), el Instituto Nacional de Administración Pública (**INAP**), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (**INAI**), la Secretaría de la Función Pública (**SFP**), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**).



El Sistema **fue galardonado por su aportación a la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública** y la rendición de cuentas; también, por ser un **ejemplo de la importancia de la práctica de gobierno abierto**, que se traduce en mejoras sustantivas a las instituciones del Estado mexicano en beneficio de la población.



(Comunicado de Prensa No. 72/2019)

Se realizó el **Taller “Conectividad e Inclusión Financiera”**, en coordinación entre el Instituto y la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), en el que **se abordó la situación** que, en materia de **conectividad e inclusión financiera**, presenta **el municipio de Siltepec, Chiapas**, y se identificaron opciones para atender las necesidades de comunicación y adopción de tecnologías de esta población, entre los que **se propusieron modelos replicables** en otros lugares del país que presentan retos similares.



Durante el evento, **los titulares de la Unidad de Concesiones y Servicios** y de la **Unidad de Espectro Radioeléctrico** del IFT, Rafael Eslava y Alejandro Navarrete, **ofrecieron información** sobre los **requisitos** previstos en la ley para la obtención de **concesiones sociales**, el **espectro disponible** en la zona y el **funcionamiento** del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento Bandas de Frecuencias **(PABF)**.

(Comunicado de Prensa No. 73/2019)

El Instituto, **en coordinación con** la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo **(AMEXCID)** y la Comisión Técnica Regional de las Telecomunicaciones **(COMTELCA)**, realizaron el **Segundo Taller sobre Normalización y Evaluación de la Conformidad**.



Su objetivo fue **brindar** a los participantes **un panorama general de las actualizaciones en el marco legal en México sobre normalización** en el sector de **telecomunicaciones**.

Los temas que se abordaron fueron:

- La creación y formulación de regulación técnica en el sector
- Ecosistema y organismos de la evaluación de la conformidad en México
- Las disposiciones técnicas emitidas por el IFT
- Comercio internacional y organismos internacionales de normalización en materia de telecomunicaciones.

(Comunicado de Prensa No. 74/2019)

El Pleno **aprobó** la solicitud de **modificación a los títulos de concesión** del Organismo Promotor de Inversiones de Telecomunicaciones **(Promtel)** y de **Altán Redes**, con el objetivo de **adelantar la cobertura social de servicios de telecomunicaciones**, como internet, **que provee la Red Compartida Mayorista**.

Se establecieron en los títulos de concesión de Promtel y Altán una serie de obligaciones de cobertura poblacional a cumplirse de acuerdo con porcentajes y años determinados. Entre los principales cambios destaca que el **hito de 70% de cobertura poblacional** -que se deberá alcanzar en 2022- **incluya ahora localidades con menos de 250 habitantes y localidades con menos de 5 mil habitantes**, las cuales originalmente estaban contempladas para la meta de cobertura de 2024. En consecuencia, el **85% de cobertura poblacional se cumplirá en 2023**.

(Comunicado de Prensa No. 75/2019)

DICIEMBRE

12



Se presentó el **“Informe de hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes”**, el cual mostró las tendencias en medios tradicionales en el sector de radiodifusión y plataformas digitales, **de mujeres y hombres nacidos entre los años ochenta y noventa.**

Entre los principales hallazgos:

- Los jóvenes **han incorporado** de manera **permanente el uso de dispositivos móviles, redes sociales y plataformas en línea** para buscar características de personalización y sobre demanda.



- Buscan adaptar los contenidos a su dinámica y su necesidad de exposición a los medios; una **interacción “multipantalla”** y estar conectados todo el tiempo.

- Los **medios tradicionales son acompañantes de la rutina** o medios a los que están expuestos por su dinámica diaria, y no necesariamente porque sean los de su elección.

Las **plataformas de contenidos audiovisuales en línea** forman parte de las prácticas habituales de los jóvenes.



Ventajas:

Posibilidad de tener el control sobre lo que están viendo; una experiencia de consumo más personalizada; variedad y calidad de imagen en contenidos; producciones propias y originales. La mayoría no tiene publicidad.



Desventajas:

La mayoría de las veces requieren una conexión a internet; algunas tienen un costo; contenidos exclusivos por país.



Los contenidos televisivos en internet les dan la **posibilidad de consumir esta programación de formas distintas a la convencional, y gustan por la disponibilidad, accesibilidad y portabilidad.**

Razones para consumirlos:

Sintonizar programas que no tuvieron oportunidad de ver cuando se transmitieron; verlos nuevamente; tendencia a ver TV fuera del horario habitual (durante las horas laborales).



Las aplicaciones para descargar y reproducir música permiten elaborar listas de reproducción personalizadas y la posibilidad de evadir la publicidad; gustan por la amplia variedad de música y contenido, acceso a estaciones internacionales y una mejor sintonización.

Consumo:



Mujeres
pop, seguido de la música en inglés



Hombres
rock, seguido de la música electrónica

(Comunicado de Prensa No. 76)



En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Instituto lanzó la **Primera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad**. Se pusieron a concurso ocho plazas a ser ocupadas exclusivamente por personas con discapacidad en la Unidad de Espectro Radioeléctrico, la Unidad de Administración, la Coordinación General de Política del Usuario y la Coordinación General de Comunicación Social.

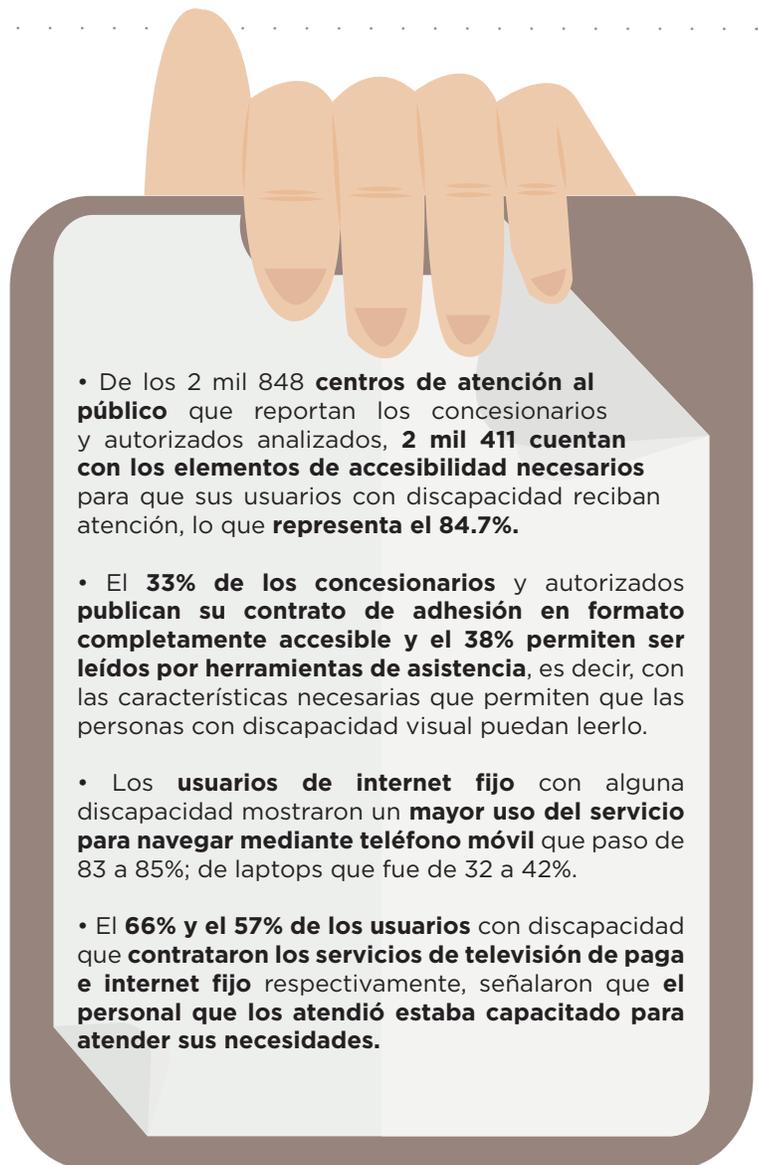


(Comunicado de Prensa No. 77)

Se publicó el **Segundo Informe en materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad**, que muestra las principales actividades, avances y resultados obtenidos a dos años de la exigibilidad de las medidas establecidas en los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad.

Entre los hallazgos más relevantes están:

(Comunicado de Prensa No. 78)



- De los 2 mil 848 **centros de atención al público** que reportan los concesionarios y autorizados analizados, **2 mil 411 cuentan con los elementos de accesibilidad necesarios** para que sus usuarios con discapacidad reciban atención, lo que **representa el 84.7%**.

- El **33% de los concesionarios** y autorizados **publican su contrato de adhesión en formato completamente accesible** y el **38% permiten ser leídos por herramientas de asistencia**, es decir, con las características necesarias que permiten que las personas con discapacidad visual puedan leerlo.

- Los **usuarios de internet fijo** con alguna discapacidad mostraron un **mayor uso del servicio para navegar mediante teléfono móvil** que paso de 83 a 85%; de laptops que fue de 32 a 42%.

- El **66% y el 57% de los usuarios** con discapacidad que **contrataron los servicios de televisión de paga e internet fijo** respectivamente, señalaron que **el personal que los atendió estaba capacitado para atender sus necesidades**.

El **IFT** recibió, por parte de la Fundación de la Campaña de Derechos Humanos (HRC, por sus siglas en inglés), la **certificación HRC Equidad MX 2020 como Mejor Lugar para Trabajar LGBT**, por su compromiso por la igualdad LGBT y **adopción de políticas inclusivas** en sus centros laborales.



La **Autoridad Investigadora** (AI) finalizó **dos investigaciones** y emitió dos **dictámenes preliminares**, en los que determinó que **existen barreras a la competencia y libre concurrencia** en diversos mercados relevantes del servicio de **acceso a internet de banda ancha fija**, a nivel municipal, **en el Estado de México y Guanajuato**, debido a disposiciones jurídicas que complican, por ejemplo, la instalación de antenas o la ejecución de obras para tendido de cables de telecomunicaciones.

La AI encontró que, en **123 mercados relevantes del Estado de México, y en 43 mercados relevantes del estado de Guanajuato**, existen barreras a la competencia y libre concurrencia de tipo normativo, que generan efectos anticompetitivos en los mercados relevantes.

Para eliminar las barreras señaladas, **se propuso** un conjunto de medidas correctivas consistentes en **recomendaciones a diversas autoridades públicas**.

(Comunicado de Prensa No. 79)



Los **indicadores estadísticos** de

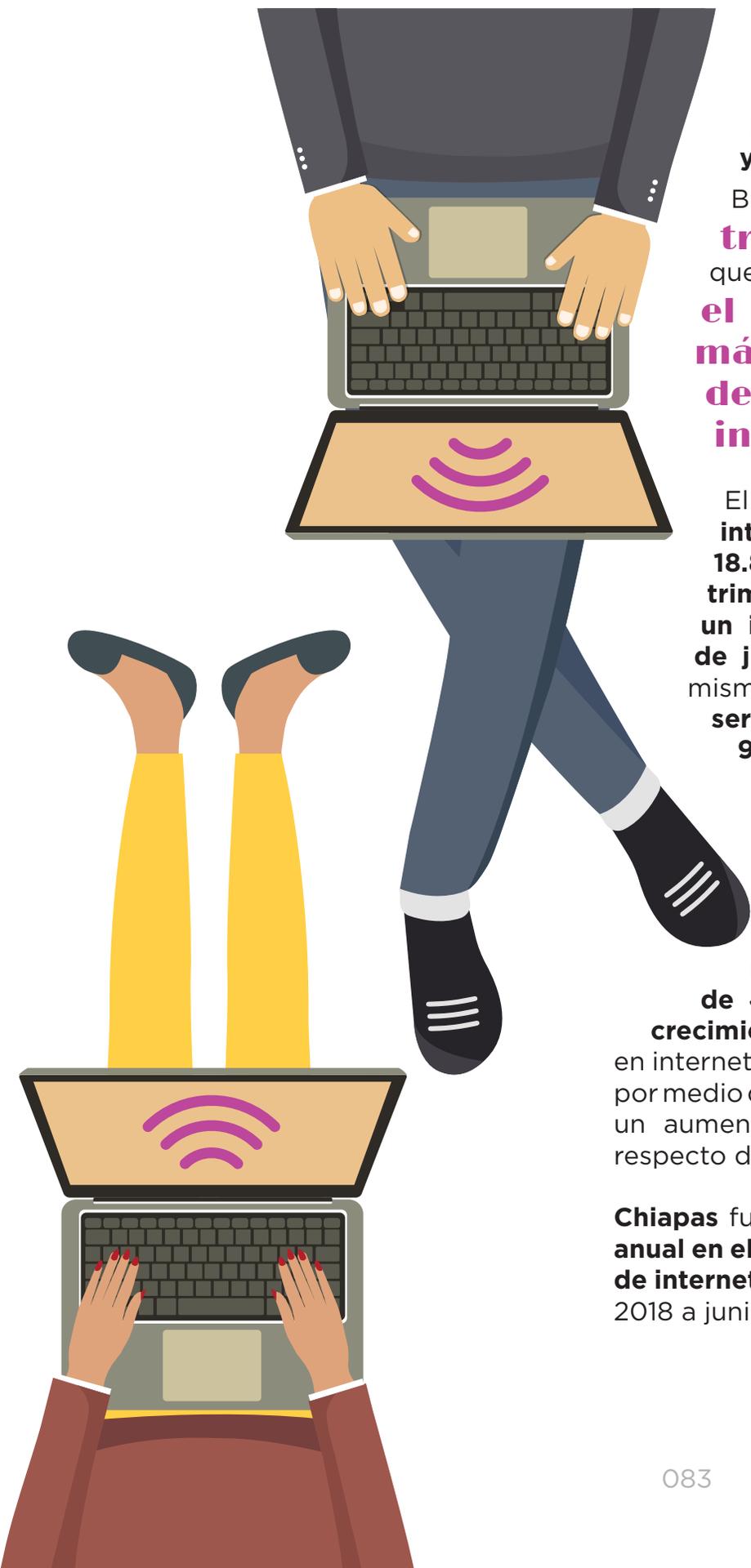
los sectores de **telecomunicaciones y radiodifusión** contenidos en el BIT **al cierre del segundo trimestre de 2019**, indican que, en el último año, servicios como **el internet han llegado a más personas y la velocidad de los mismos se ha incrementado.**

El **total de accesos del servicio de internet fijo** fue de **poco más de 18.8 millones al cierre del segundo trimestre de 2019**, lo cual equivale a un **incremento de 6.3% con respecto de junio de 2018**; mientras que, en el mismo periodo, el **número de líneas del servicio de internet móvil superó los 92 millones**, lo que equivale a un **crecimiento de 11.6%** con respecto de junio de 2018.

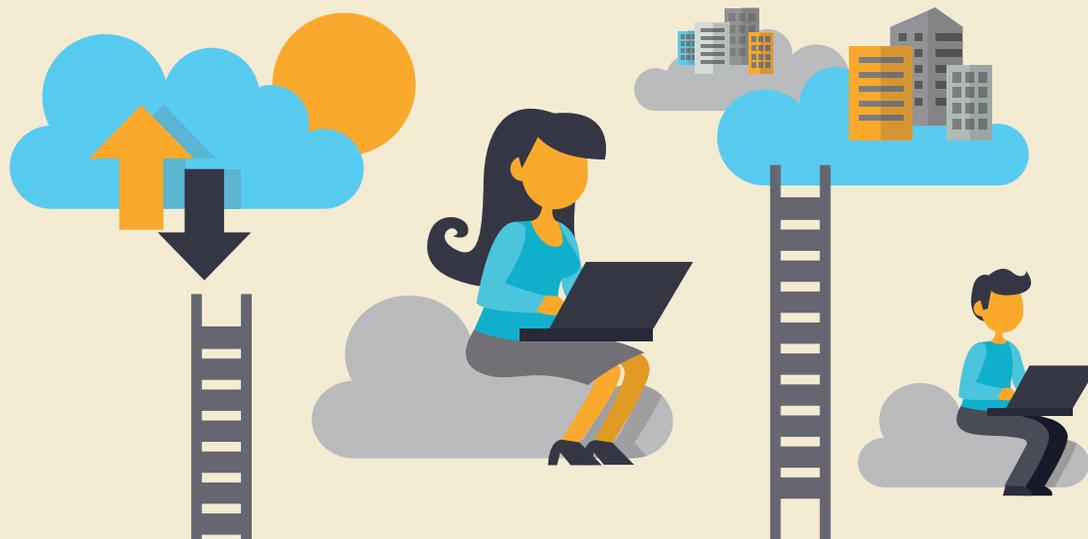
El número de **accesos de internet fijo a través de fibra óptica**, tecnología que permite mayor velocidad de conexión, **fue de 4.1 millones**, lo que representa un **crecimiento anual de 18.6%**; mientras que, en internet móvil, 75.5% del tráfico de datos fue por medio de la tecnología 4G, lo cual representa un aumento de 9 puntos porcentuales con respecto del segundo trimestre de 2018.

Chiapas fue el estado con **mayor crecimiento anual en el número de accesos del servicio fijo de internet**, con un aumento de 12% de junio de 2018 a junio de 2019.

(Comunicado de Prensa No. 80)



El Pleno sometió a consulta pública el **“Anteproyecto de lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a los que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presenten el servicio de acceso a internet”**.



Con él se buscó **establecer las políticas de gestión de tráfico y administración de red**, así como las prácticas comerciales asociadas a ellas. En este sentido, la propuesta contempla que **los concesionarios se adhieran a los principios de libertad de elección, no discriminación, privacidad, transparencia e información, gestión de tráfico, calidad y el crecimiento sostenido** de la infraestructura de telecomunicaciones.



(Comunicado de Prensa No. 81)

Se presentó el estudio sobre el **Comportamiento de Indicadores de los Mercados Regulados**, cuyo objetivo era dar cuenta de la **evolución de los mercados regulados** por el Instituto entre los años 2015 y 2018.

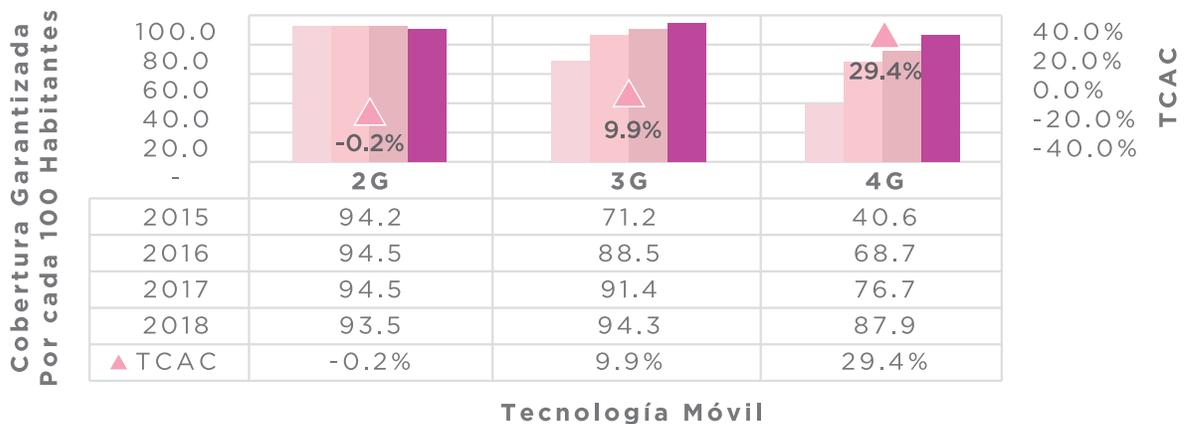
Los principales resultados del estudio fueron:

- La **tecnología 4G** alcanzó una tasa de **crecimiento anual** compuesta de 29.4% entre 2015 y 2018.
- La **tecnología 3G** aumentó su **cobertura** de 71 a 94.3 por cada 100 habitantes a nivel nacional.
- El **tráfico de datos del servicio móvil** de internet en redes 4G pasó de 58.5% a 70.5%.
- Para 2018 el **85.4% de accesos a internet fijo** contaron con una **velocidad de entre 10 y 100 megabits**.
- El 82% de los municipios con 92 y 454 mil habitantes cuentan con cobertura 4G.

El incremento está asociado con la instalación y **actualización de las redes fijas** y, particularmente, con el **despliegue de redes de fibra óptica**, cuyo número de accesos se **duplicó** en los últimos cuatro años.



COBERTURA GARANTIZADA DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL POR TECNOLOGÍA

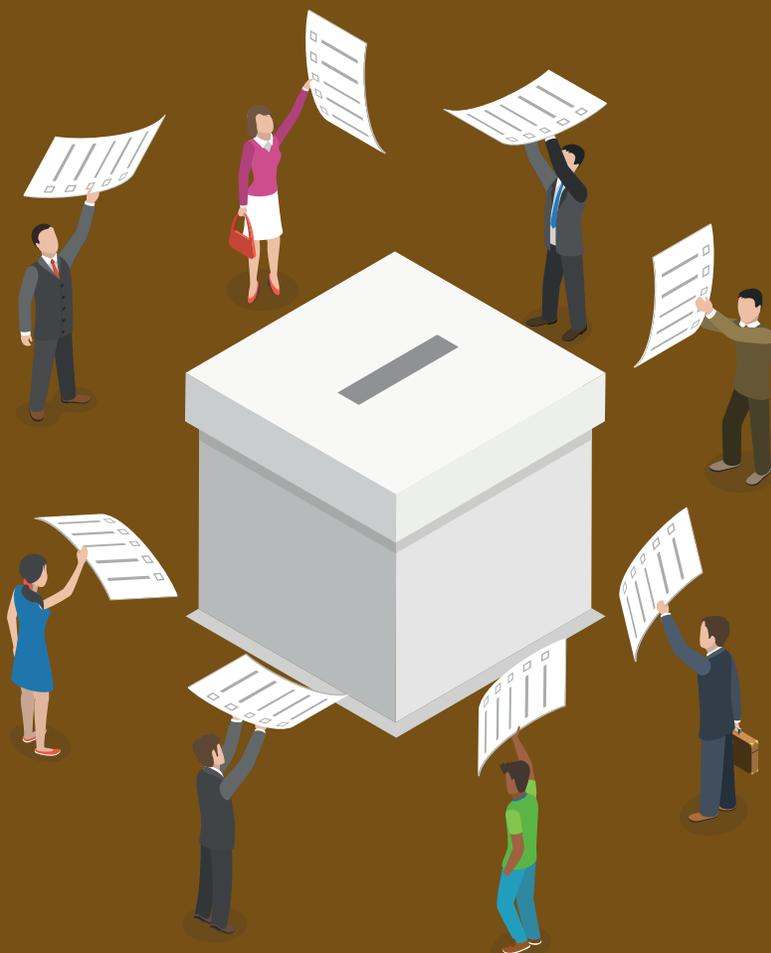


Fuente: IFT con datos de la Unidad de Política Regulatoria actualizados al cuarto trimestre de 2018.

(Comunicado de Prensa No. 82)

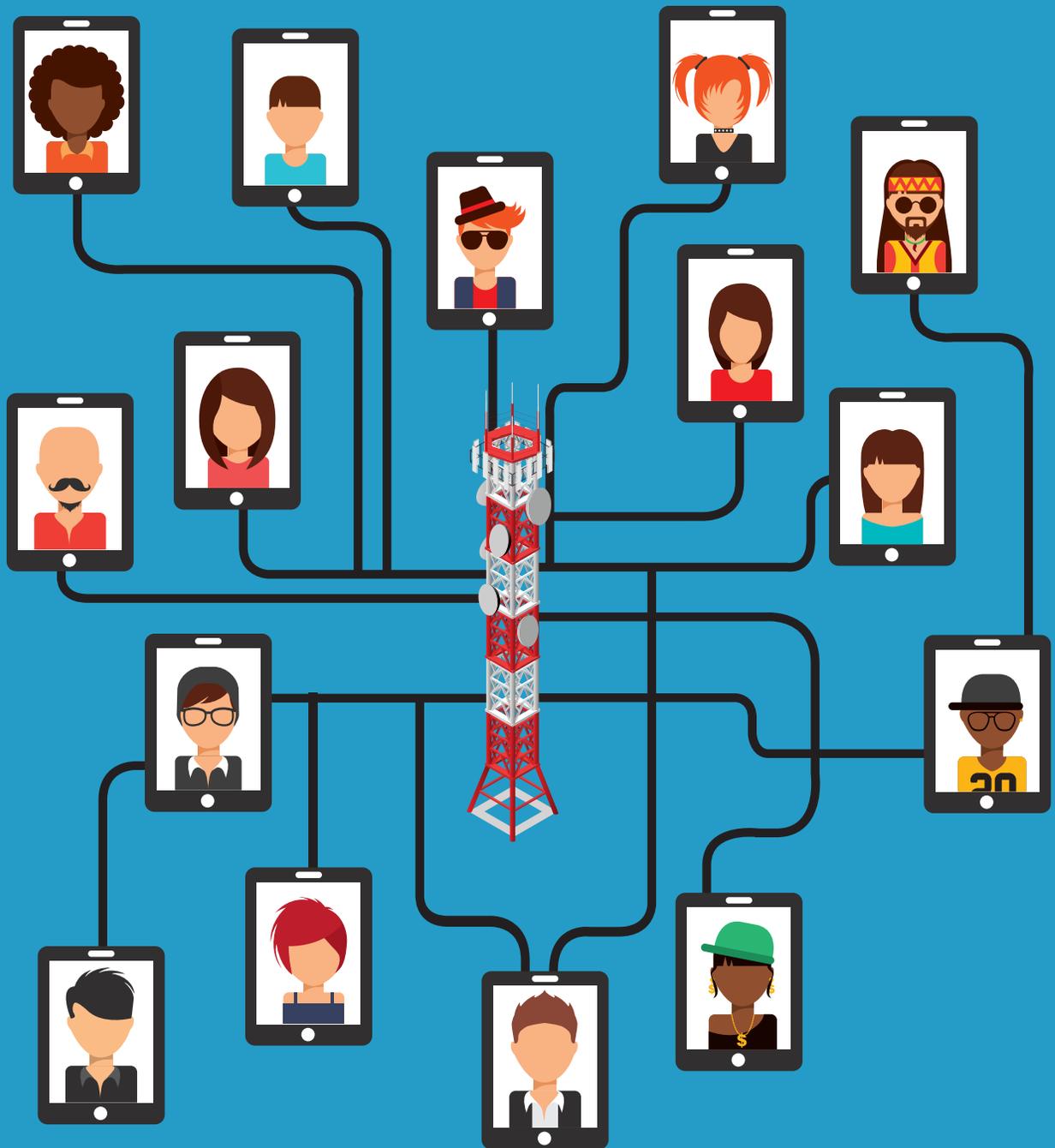
CONSULTAS

PÚBLICAS



- Consulta pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión
- Consulta pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el Sector de Telecomunicaciones
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las reglas de portabilidad numérica, publicadas en el DOF el 12 de noviembre de 2014 y el 11 de mayo de 2018”
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Ventanilla Electrónica”
- Consulta pública sobre la emisión de los Lineamientos del Registro Público de Concesiones
- Consulta pública sobre las “Propuestas de Convenio Marco de Interconexión presentados por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones aplicables al año 2020”
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo que abroga diversos reglamentos expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de la LFTR, y mantiene disposiciones aplicables al servicio de telefonía pública y homologación de equipos”
- Consulta pública sobre los anteproyectos de Modificaciones a las Disposiciones Regulatorias de la LFCE, y a los Lineamientos para la presentación de denuncias a través de medios electrónicos
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018”
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones”
- Consulta pública respecto a las “Propuestas de Oferta de Referencia de Desagregación del Bucle Local 2020 presentada por el Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones”
- Consulta pública sobre la “Propuesta de Oferta de Referencia del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura presentada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.”
- Consulta pública sobre las “Propuestas de Ofertas Públicas de Infraestructura presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión, aplicables del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021”

- Consulta Pública sobre las “Propuestas de Ofertas de Referencia de Enlaces Dedicados y Compartición de Infraestructura para servicios fijos presentadas por el Agente Económico Preponderante”
- Consulta Pública sobre las “Propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios Mayoristas de Usuario Visitante; de Reventa de Servicios; de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura presentadas por el AEP en el Sector de las Telecomunicaciones”
- Consulta pública del “Proyecto de Bases de la Licitación No. IFT-8”
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el pleno del IFT deroga, extingue, abroga, deja sin efectos y/o modifica diversas disposiciones relacionadas con los trámites a su cargo y que han perdido su utilidad”
- Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del Sector de Telecomunicaciones”
- Consulta pública sobre el “Anteproyecto de Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios de Redes Públicas de Telecomunicaciones y las Tarifas que resulten de las Metodologías de Costos que estarán vigentes para el año 2020”
- Consulta pública relacionada con las Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Sistemas Móviles de Quinta Generación (5G)
- Consulta pública sobre las “Propuestas de Ofertas de Referencia de Enlaces Dedicados, Compartición de Infraestructura Pasiva, y Desagregación, presentadas por las Empresas y Divisiones Mayoristas del AEP en el sector de las telecomunicaciones.”
- Consulta Pública del Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos para realizar diversos trámites y servicios ante el IFT, y se modifican los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad del servicio móvil
- Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para la Homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión”
- Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones”
- Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet”





INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

www.ift.org.mx

Insurgentes Sur #1143, Col.
Nochebuena, Demarcación
Territorial Benito Juárez, CP 03720,
Ciudad de México

Tel. 55 5015 4000 /
800 2000 120



/IFT.MX



@IFT_MX



IFTMEXICO



IFTMX